



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PDM-OT  
MUNICIPIO DE  
EL ADELANTO,  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA  
2019-2032**



<p><b>338.9</b> <b>Cm2209</b></p>	<p>Concejo Municipal de El Adelanto, Jutiapa. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de El Adelanto, Jutiapa 2019 - 2032.</b> Guatemala : 2019.</p> <p>89 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2209)</p> <p><b>ISBN:</b></p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala    2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 <i>I. Título</i></p>
---------------------------------------	--

Concejo Municipal  
Municipio de El Adelanto, Jutiapa, Guatemala, Centro América.  
Correo electrónico: [munieladelanto@hotmail.com](mailto:munieladelanto@hotmail.com)  
Número telefónico: 7823 5037  
Dirección: Frente al parque municipal, El Adelanto, Jutiapa  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-*SEGEPLAN*  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Municipalidad de El Adelanto, Jutiapa.

Teófilo Sinohé Corado Azmítia.  
***Alcalde municipal de El Adelanto, Jutiapa.***

Edin Alberto Arana Hernández– Síndico I.  
Deonilo Ortega Revolorio – Síndico II.  
Miguel Ángel Corado – Concejal I.  
César Orlado Cabrera Barrera – Concejal II.  
José Manuel Corado – Concejal III.  
Jesús Corado Argueta – Concejal IV.  
***Concejo municipal***

Gelber de Jesús Argueta Corado  
***Director Municipal de Planificación.***

**En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT.**

Edin Alberto Arana Hernández - Síndico I.  
Gelber de Jesús Argueta Corado - Director Municipal de Planificación  
Pablo Josué Corado Elías - Promotor de Desarrollo Social - Dirección Municipal de Planificación  
Luis Alexis Salguero Ortega - Encargado de Catastro - Dirección Municipal de Planificación  
Glenda Nineth Corado Barrera - Directora Municipal de la Mujer  
Emis Daniel Arana Godoy - Servicios Públicos  
Miguel Hernández - Coordinador Oficina Agroforestal  
Binui Barrientos - Inspector de Saneamiento - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Abel Corado Samayoá - Maestro de Educación Primaria -Ministerio de Educación  
Mauro Alarcón Arana - Supervisor de alfabetización – Comité Nacional de Alfabetización  
Oracio Torres Muñoz - Presidente Comunitario - COCODE Aldea Nueva Libertad

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).**

Baudilio Noé Contreras Salguero  
Delegado Departamental SEGEPLAN de Jutiapa.

José Antonio López de León  
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial.



# Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	9
II.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO .....	10
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	11
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL .....	13
4.1	Organización actual del territorio .....	13
4.2	Análisis de amenazas y vulnerabilidades.....	15
4.3	Escenario actual .....	17
4.3.1	Uso actual del territorio municipal.....	17
4.4	Problemática y Potencialidades .....	19
4.4.1	Bajos ingresos económicos.....	19
4.4.2	Mortalidad Infantil.....	20
4.4.3	Deterioro de los recursos naturales .....	20
4.4.4	Desnutrición crónica.....	21
4.4.5	Servicio en educación .....	22
4.4.6	Cobertura eléctrica .....	23
4.4.7	Recurso hídrico .....	23
4.4.8	Recurso forestal.....	24
4.5	Escenario tendencial .....	26
4.5.1	Bajos ingresos económicos.....	26
4.5.2	Mortalidad infantil.....	27
4.5.3	Deterioro de los recursos naturales .....	28
4.5.4	Desnutrición crónica.....	30
4.5.5	Servicio en educación .....	31
4.5.6	Matriz síntesis del escenario actual y tendencial .....	34
V.	DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF) .....	41
5.1	Visión de desarrollo del municipio.....	41
5.2	Organización territorial futura .....	41
5.3	Escenario futuro de desarrollo.....	46
5.4	Resultados y productos estratégicos del desarrollo .....	52
5.5	Categorías de usos del territorio.....	59
5.6	Directrices para las categorías de uso del territorio .....	61
5.7	Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial 62	
5.7.1	Categoría – Urbana .....	62
5.7.2	Categoría – Rural.....	65
5.7.3	Categoría – Protección y Uso Especial .....	68
5.7.4	Categoría – Expansión Urbana .....	71
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....	74
6.1	Gestión .....	74
6.2	Seguimiento .....	74
VII.	Bibliografía .....	75
VIII.	ANEXO .....	76



## Índice de mapas

Mapa No. 1 .....	12
Ubicación geográfica del municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	12
Mapa No. 2 .....	14
Organización territorial del municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	14
Mapa No. 3 .....	16
Amenazas y vulnerabilidad del municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	16
Mapa No. 4 .....	25
Problemáticas y Potencialidad del municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	25
Mapa No. 5 .....	43
Organización Territorial Futura, municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	43
Mapa No. 6 .....	60
Categorías de usos del territorio, municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	60
Mapa No. 7 .....	63
Categoría Urbana, municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	63
Mapa No. 8 .....	66
Categoría Rural, municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	66
Mapa No. 9 .....	69
Categoría Protección y Uso Especial, municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	69
Mapa No. 10 .....	72
Categoría expansión urbana, municipio de El Adelanto, Jutiapa .....	72



## MARCO LEGAL

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

**Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

**Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

**Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



## SIGLAS Y ACRONIMOS

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CIV</b>	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>IGSS</b>	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>K'ATUN 2032</b>	Plan Nacional de Desarrollo-Nuestra Guatemala 2032
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>MED</b>	Metas Estratégicas de Desarrollo
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>RIC</b>	Registro Catastral
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



## PRESENTACIÓN



### *Municipalidad de El Adelanto*

Departamento de Jutiapa  
Guatemala C.A.  
Telefonos.: 7823-5083 • 7823-5124  
E-mail: [munieladelanto@hotmail.com](mailto:munieladelanto@hotmail.com)

El Adelanto es uno de los municipios más jóvenes del departamento de Jutiapa, y es llamado “el pequeño soñador de oriente”, en general su clima es templado, siendo un lugar donde se celebran tradiciones y costumbres, con valores e historia y por su cultura e identidad los habitantes son llamados “ticuqueros”.

En esta oportunidad, es importante indicar a todos los vecinos que esta administración que se realizó el proceso de actualización y alineación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT para el período 2019-2032, el cual brinda lineamientos tendenciales sobre las principales acciones a realizar para mejorar cada uno de los factores que actualmente aqueja a este municipio; así mismo, se contó con el apoyo de la mesa técnica que fue integrada por técnicos municipales como de instituciones públicas que acompañaron y aportaron para este proceso con su conocimiento y con el acompañamiento técnico-metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán). El contenido de este documento y el cual servirá para la toma de decisiones de cada una de las administraciones de esta comuna, y que orientan hacia la planificación y el ordenamiento territorial para mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, las cuales se describen a continuación:

1. FASE I: GENERACION DE CONDICIONES: la cual es necesaria para contar con el apoyo de las autoridades locales y de toma de decisión con relación al análisis actual del municipio con ello tener la capacidad de realizar el proceso según las fases indicadas.
2. FASE II: DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL: en esta fase se actualiza los indicadores del territorio con base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, estableciendo escenarios actuales y tendenciales de las principales problemáticas y potencialidades actuales del municipio.
3. FASE III: PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: para esta fase es necesario actualizar la visión territorial, y realizar la propuesta de la organización futura del municipio, sus categorías y sub categorías del uso del suelo, con el fin de mejorar y actualizar las condiciones de este para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo del mismo.
4. FASE IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACION: esta última fase se le dará seguimiento en el próximo año 2020 donde se tendrá a su cargo elaborar reglamentos y ordenanzas para la aplicabilidad de este instrumento el cual es orientador en la inversión pública como en el desarrollo sostenible para este municipio.

Por lo tanto, se hace la presentación de este documento siendo un plan con orientación estratégica a largo plazo con el objetivo de brindar metas y resultados articulados a las prioridades del país con la coordinación de las entidades presentes en el municipio y obtener mejores condiciones sociales, ambientales y económicas.

Teófilo Sinohé Corado Azmitia

*Alcalde municipal de El Adelanto, Jutiapa 2016-2020*

*Con paso seguro hacia un mejor futuro*





## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) del municipio de El Adelanto del departamento de Jutiapa, constituye un esfuerzo consensuado de actores locales (gobierno municipal, COMUDE, COCODES, instituciones con presencia en el municipio, así como líderes y lideresas de la sociedad civil), que a partir de la metodología de Planificación Participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLÁN), intenta transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio a través de la ordenación y uso del suelo, en búsqueda de alcanzar la Visión compartida que el municipio se ha propuesto a largo plazo.

El PDM-OT, es un esfuerzo articulado de actores locales que intentan fundamentar la realidad del territorio en el que viven, en la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por medio de la atención a las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y la Política General de Gobierno, que toma como base el Plan K’atun – “Nuestra Guatemala 2032”, favoreciendo la equidad de género, la reducción a los desastres, la conservación del ambiente y la calidad de vida de los vecinos.

Es una apuesta al fortalecimiento de la Descentralización y Desconcentración del Estado con el fin de llevar la toma de decisión en cuanto a inversión para el desarrollo, lo más cercano a quienes se ven afectados por las problemáticas; es decir, a comunidades concretas, asentadas en territorios específicos. En consecuencia, el PDM-OT intenta fortalecer las competencias del municipio de ordenar la inversión pública en su territorio y de articular, en definitiva, las variables plan-presupuesto por medio de herramientas como el PEI POM POA; y, además, es un documento que puede mejorarse en función del proceso y las dinámicas del Municipio.

El proceso de planificación municipal y de ordenamiento territorial, es el instrumento de gestión política ideal para devolver la confianza de la ciudadanía en la administración pública, en sus distintos niveles: municipal, departamental, sectorial y nacional. Pero, además, es un instrumento que abona a la gobernabilidad local y a la disminución de la conflictividad municipal. La Planificación Municipal y Ordenamiento Territorial entonces, demanda apoyar, fortalecer y encaminar acciones en beneficio de las poblaciones locales en distintas dimensiones, esencialmente en lo social, en lo económico – productivo, lo ambiental y la capacidad de resiliencia ante el efecto de los desastres naturales.

Por otro lado, apuesta a fortalecer la capacidad de gestión del municipio, trascendiendo la visión de corto plazo y la recurrente focalización de la inversión en obra gris. El PDM OT es en síntesis, un instrumento de gestión que permitirá ordenar la inversión pública en este municipio cuyo énfasis será el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y potencializará enfoques de gestión hasta hoy poco contemplados en los antecedentes de planificación, tales como: la gestión del riesgo, el manejo sostenible de los recursos naturales y la elevación de la capacidad productiva local, que busca en última instancia, convertir a los municipios en verdaderos agentes del desarrollo nacional, aprovechando sus potencialidades productivas.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

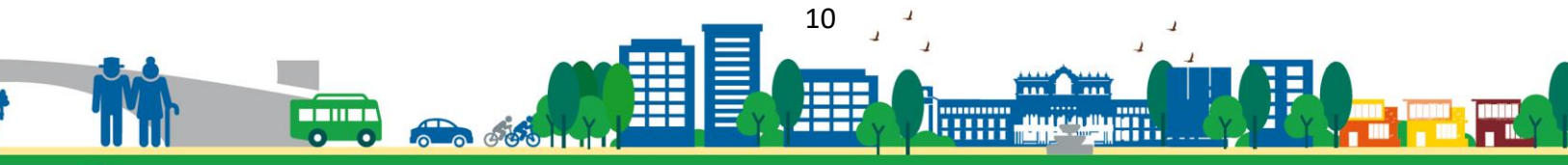
El proceso metodológico de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) definido por la SEGEPLAN para la asistencia y asesoría técnica del desarrollo territorial, es un proceso participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, departamentales y sectoriales interactuaron con representantes y líderes sociales, sin trastocar las funciones y los roles, en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio. Propone cuatro fases cuyas actividades requirieron análisis con equipos técnicos municipales, e involucrando a los actores claves en la gestión del desarrollo territorial.

**FASE I – GENERACIÓN DE CONDICIONES:** Se tomó la decisión de asumir el proceso PDM OT (Decisión política, técnica y social). Aquí, se realizó el análisis competencial, analizando los resultados y se establecieron, como parte de las decisiones, las formas o mecanismos de participación técnica y social y la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos utilizados durante la realización del proceso PDM OT.

**FASE II – DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS TERRITORIAL:** Se elaboró el análisis situacional, basado en datos geográficos y/o estadísticos nacionales e institucionales, se actualizaron variables e indicadores que plantearon la línea base de seguimiento a la problemática y se estableció el modelo de desarrollo territorial actual, que componen la problemática a atender.

**FASE III – PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Se replanteó la visión territorial establecida en el PDM del año 2011, el análisis de la organización territorial futura (centralidades, jerarquía de lugares poblados y movilidad en el territorio) y categorías del uso del suelo. A través de un proceso reflexivo, el modelo de desarrollo territorial futuro, ayuda a visualizar la nueva dinámica territorial donde se plantean los plazos (corto, mediano y largo plazo) para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos y la responsabilidad de ejecución de las mismas.

**FASE IV – GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** En el proceso realizado hasta el momento en la formulación del presente plan, aún no se ha desarrollado esta fase, en el próximo año 2020 donde se tendrá a su cargo. Esta fase consiste en la identificación de las acciones, capacidad de gestión institucional, roles y responsabilidades, capacidad de toma de decisión y los mecanismos de monitoreo y evaluación de programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base a plazos establecidos, se estiman los recursos necesarios para alcanzar los productos o resultados y se identifican los responsables o corresponsables de la ejecución.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de El Adelanto se localiza dentro de sus coordenadas de ubicación 14°10'06" Latitud Norte y 89°43'37" Longitud Oeste y se asienta en la región IV del país a donde pertenece el departamento de Jutiapa; el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, indica que El Adelanto tiene una extensión territorial de 31 kilómetros cuadrados, a una altura de 1100 msnm. La distancia de la ciudad capital a la cabecera departamental de Jutiapa es de 117 kilómetros; mientras que el trecho de Jutiapa hacia la cabecera municipal es de 36 kilómetros. Lo anterior significa, que el municipio de El Adelanto está aproximadamente a unos 153 kilómetros de la ciudad capital. El Adelanto colinda al norte con el municipio de Jutiapa, al este con Yupiltepeque, al sur con Zapotitlán, y al oeste con Comapa

En la realización del análisis territorial se pudo identificar que los límites del municipio que reconoce la municipalidad divergen de los que reconoce el Instituto Geográfico Nacional (IGN), como se puede visualizar en el mapa de ubicación geográfica, los límites municipales están representados por una línea punteada mientras que los límites del IGN están representados por una línea continua. La variación de los límites territoriales influye en la inversión pública, determinación de extensión territorial, población, estimación de recursos naturales, entre otros.

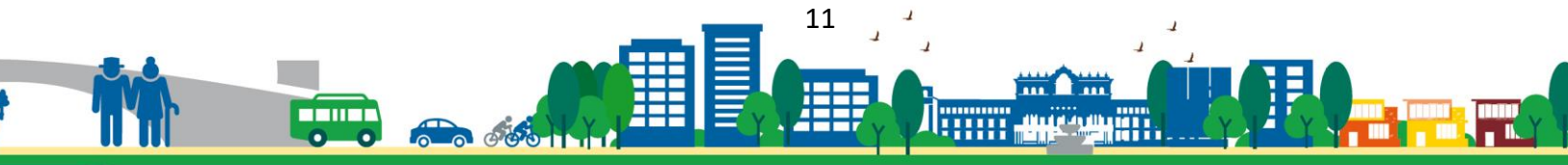
Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2018 la población es de 5,828 personas, de ellos 2,930 son mujeres y 2,898 son hombres. La densidad poblacional para el mismo año es de 186 personas por kilómetro cuadrado. Se estima que el 28% de la población vive en el área urbana y el 72% vive en el área rural. La composición de la población por grupo étnico es el 100% mestizo.

Según el informe de PNUD de los Municipios y Calidad de Vida de sus habitantes, el Municipio de El Adelanto se encuentra en un rango de calidad de vida bajo<sup>1</sup>, con el 71.23% de pobreza y 28.60% de pobreza extrema<sup>2</sup>. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0.451, en comparación al índice departamental que es el 0.556, el índice de desarrollo humano nacional es de 0.640. Otro indicador fundamental para explicar las condiciones de vida de los habitantes de El Adelanto, está relacionado con la pobreza, el último informe de IDH en ambos niveles se realizó en el año 2006, por esta razón se desconoce la variación de los datos con el tiempo.

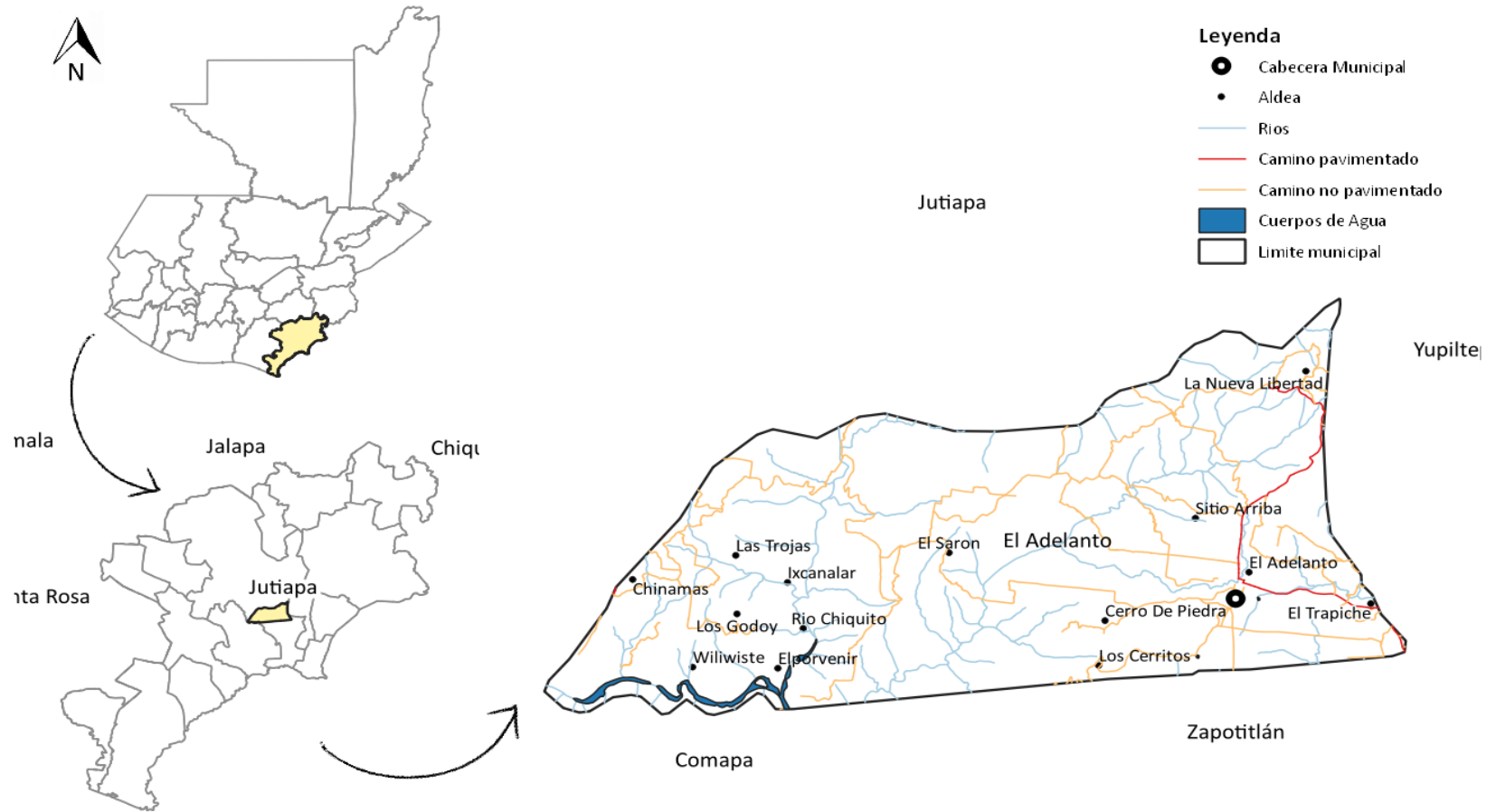
En el tema de medio ambiente no existe el servicio municipal de tren de aseo, por el momento la municipalidad dispone de un terreno donde los ciudadanos por su propia cuenta disponen los desechos sólidos ahí, sin dársele ningún tratamiento. La cabecera municipal y la Aldea Sitio Arriba en un 85% cuentan con sistema de alcantarillado sanitario y el tratamiento de aguas residuales, para luego ser vertidas directamente a la quebrada La Charca, que atraviesan el municipio en la parte sur-oriente. La falta de una gestión adecuada de los desechos sólidos, pone en riesgo la salud de los pobladores, del ambiente y los recursos naturales del municipio.

<sup>1</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD 2006.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística, INE 2002



**Mapa No. 1**  
**Ubicación geográfica del municipio de El Adelanto, Jutiapa**



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1 Organización actual del territorio

El municipio de El Adelanto tiene una extensión de 21 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 0.96% del área total del departamento de Jutiapa. La Dirección Municipal de Planificación registra que el municipio está constituido por un área urbana, 5 aldeas y 6 caseríos.

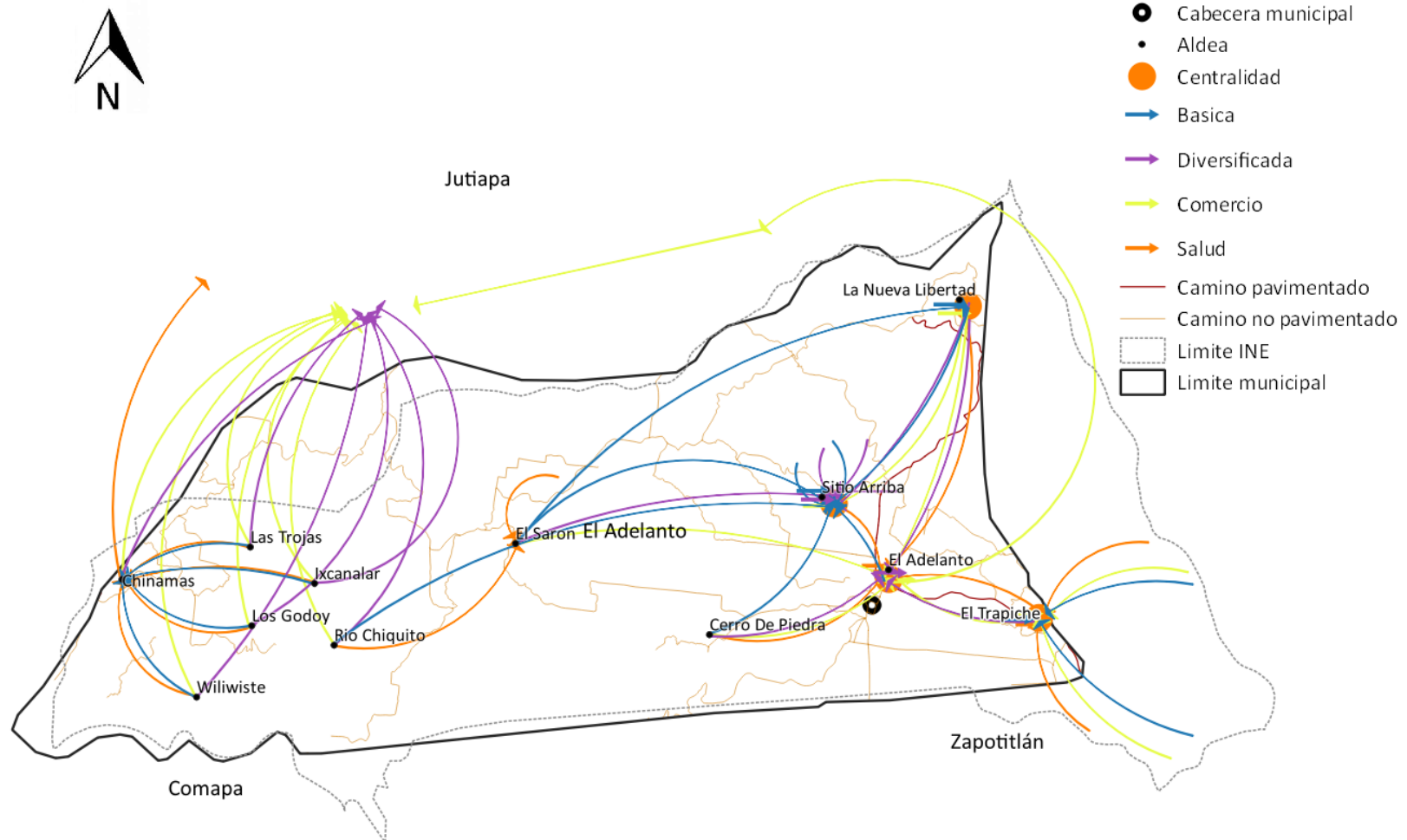
En referencia al análisis de organización actual del territorio se identificaron tres centralidades, estas se definen como lugares poblados que cuentan con servicios públicos, actividades comerciales y movilidad.

- La **cabecera municipal**, cuenta con un Centro de Salud (Centro de Salud) que brinda atención en salud las 24 horas del día; cuenta con 3 establecimientos educativos de ellos 1 del nivel de preprimaria, 1 para primaria y 1 para diversificado. Existe un mercado periódico en donde los habitantes realizan intercambio y venta de productos, un banco de ahorro y crédito. Existe también el servicio de transporte colectivo hacia la cabecera departamental de Jutiapa el cual sale cada hora.
- La **Aldea El Trapiche**, cuenta con un Puesto de Salud que brinda atención en salud las 12 horas del día; cuenta con 4 establecimientos educativos de ellos 1 del nivel de preprimaria, 1 para primaria, 1 para básico, 1 para diversificado. Existe también el servicio de transporte microtaxi. Por el hecho de ubicarse sobre la carretera RD-45, y ser una aldea de paso para la cabecera municipal de El Adelanto, crea un potencial comercial que genera mayor ingreso, cuenta con servicio de gasolinera, como también el encontrar servicios de restaurante.
- La **Aldea Sitio Arriba**, cuenta con 2 establecimientos educativos de ellos 1 del nivel básico, 1 para diversificado. Existe también el servicio de transporte microtaxi. Por el hecho de ubicarse sobre la ruta municipal que conduce a la Aldea Nueva Libertad, y ser una aldea de paso para la cabecera municipal de El Adelanto, crea un potencial comercial que genera mayor ingreso.
- La **Aldea Nueva Libertad**, cuenta con 3 establecimientos educativos de ellos 1 del nivel de preprimaria, 1 para primaria, 1 para básico. Existe también el servicio de transporte microtaxi. Esta comunidad también se encuentra sobre la ruta municipal que conduce a la Aldea El Sarón y Chinamas, y ser una aldea de paso para la cabecera municipal de El Adelanto, crea un potencial en educación.

La movilidad por migración laboral, fuentes de empleo y comercio se da hacia los municipios de Cabecera Jutiapa y Yupiltepeque, en donde la concentración laboral formal que brinda el sector gubernamental o privado. Lo anteriormente descrito se puede observar en el Mapa No. 2 de la Organización de Territorio de El Adelanto.



**Mapa No. 2**  
**Organización territorial del municipio de El Adelanto, Jutiapa**



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA, Municipalidad de El Adelanto, Jutiapa 2019. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

## 4.2 Análisis de amenazas y vulnerabilidades

Las principales amenazas que afectan el territorio municipal son derrumbes o deslizamientos de tierra, vientos fuertes. En el caso de los derrumbes o deslizamientos es importante resaltar que debido al relieve del municipio la parte norte es afectada y que en época lluviosa presenta un riesgo potencial para la Aldea Nueva Libertad, los que afectan la viabilidad, la infraestructura habitacional y pone en riesgo la vida de los pobladores.

Una amenaza socio-natural muy importante el agotamiento de agua (nacimientos y pozos) por la baja cobertura forestal en la rivera de los nacimientos y pozos.

La contaminación por desechos líquidos, se da principalmente por la carencia del servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, tales son: Aldeas Chinamas, El Trapiche, Nueva Libertad y El Sarón; los caseríos Cerro de Piedra, Wiliguiste, Las Trojas, El Ixcanelar, Los Godoy y Río Chiquito, motivo por el cual los líquidos van directamente a las quebradas o ríos, si recibir ningún tratamiento, en el caso de la Aldea Nueva Libertad cuenta con drenaje sanitario pero no con un sistema de tratamiento de aguas residuales.

La contaminación por desechos sólidos/basureros clandestinos, por la carencia del servicio de tren de aseo y un vertedero municipal controlado o la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos, esta amenaza está afectando viviendas y la calidad de vida de los habitantes

En lo referente a incendios forestales el riesgo lo constituye la práctica agrícola de quema o roza, las cuales se realizan en terrenos agrícolas cercanos al bosque, poniendo el riesgo la cobertura forestal y la fauna silvestre del municipio.

Las comunidades más afectadas son:

**Cuadro No. 1**  
**Amenazas naturales del municipio de El Adelanto, Jutiapa**

<b>Amenaza</b>	<b>Área con riesgo</b>
Vientos fuertes	Caserío Cerro de Piedra, Aldea Nueva Libertad, Aldea El Sarón, Aldea Chinamas y Sitio Arriba
Inundaciones/ crecida de río	Caserío Río Chiquito
Deslizamientos/ derrumbes	Aldea Chinamas, El Sarón, Nueva Libertad; Caserío Las Trojas, Ixcanelar y Río Chiquito
Contaminación por desechos líquidos	aldeas por carencia de alcantarillado sanitario
Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos	Cabecera y comunidades pobladas
Deforestación	En todo el municipio

Fuente: Elaboración propia. Información CONRED, DMP. 2019.



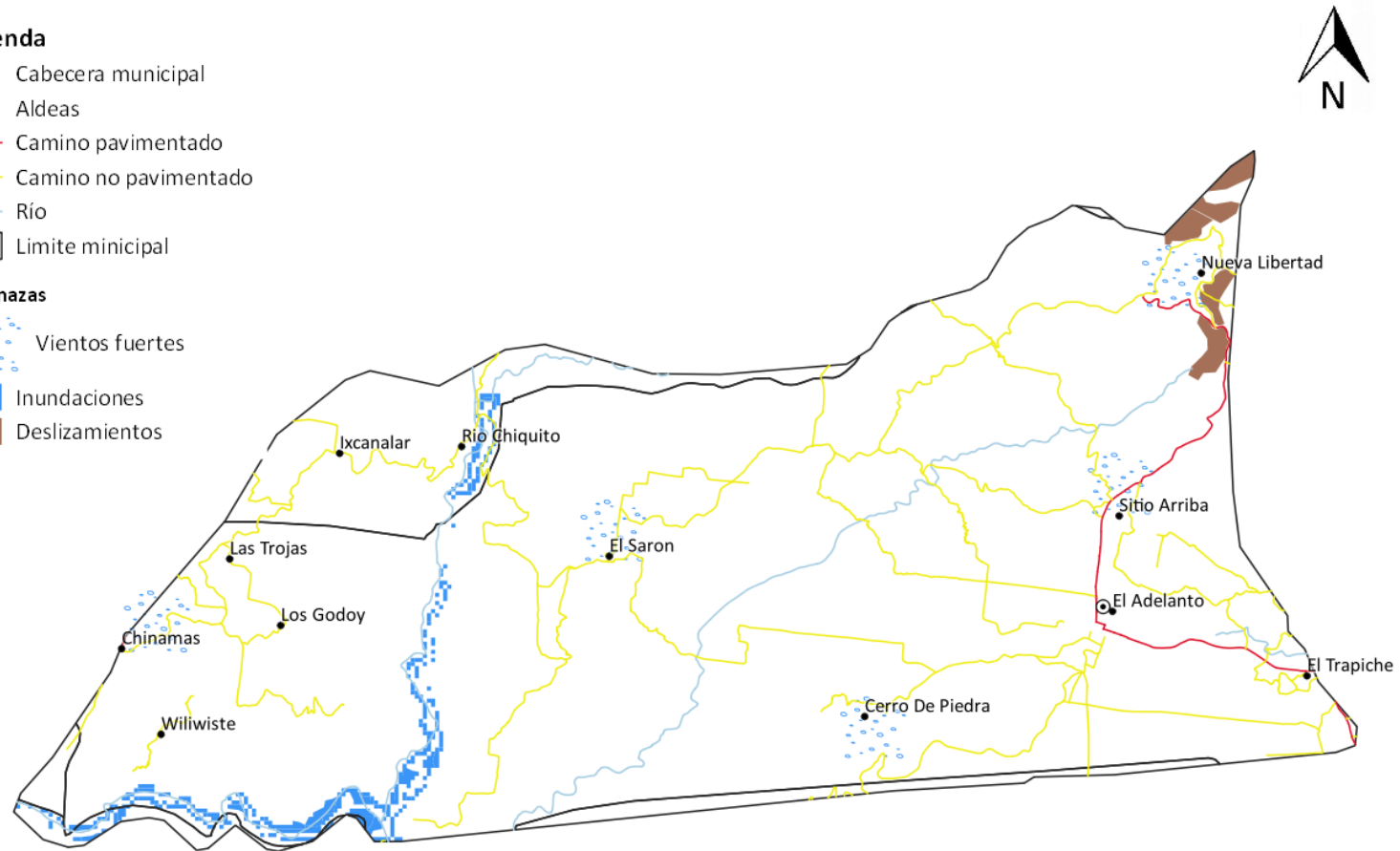
### Mapa No. 3 Amenazas y vulnerabilidad del municipio de El Adelanto, Jutiapa

#### Legenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Aldeas
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado
- Río
- Limite minicipal

#### Amenazas

- Vientos fuertes
- Inundaciones
- Deslizamientos



Fuente: Base IGN, CONRED. Elaboración: SEGEPLAN 2019.



### 4.3 Escenario actual

Mediante el análisis realizado en conjunto con la mesa técnica del PDM-OT para la realización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) y la Dirección Municipal de Planificación (DMP) se identificó las problemáticas, potencialidades y el escenario actual del municipio en donde se presentan estas, y que a continuación se describen:

#### 4.3.1 Uso actual del territorio municipal

Según el análisis realizado con la mesa técnica PDM-OT<sup>3</sup>, el uso que se le da al suelo es: habitacional, agrícola principalmente para cultivos de granos básicos (maíz y frijol); de uso forestal (existe un área de 2 caballerías de extensión llamada el astillero) y agropecuario para crianza de animales y pastos.

Según la mesa técnica, en el análisis de límites municipales para efectos de planificación, según la información que maneja la municipalidad se identificaron cuatro comunidades donde ha existido conflictos de territorio, uno es la Aldea El Trapiche que se encuentra entre el límite municipal de Yupiltepeque y Zapotitlán, así también es la situación de los Caseríos Río Chiquito y El Ixcanelar, que según el límite del ING se encuentran en jurisdicción de la cabecera departamental de Jutiapa; la comunidad de Chinamas según el Límite de El Adelanto una parte pertenece a este municipio, y la otra parte a la cabecera departamental de Jutiapa.

En el análisis físico natural con el espacio físico construido se identificaron 20 fuentes hídrica ubicados en las comunidades de Sitio Arriba, El Trapiche, Nueva Libertad, El Sarón, Ixcanelar, Las Trojas, Chinamas, Cerro de Piedra y la cabecera municipal.

El municipio se conecta por la carretera RD-JUT-23 de la cabecera departamental de Jutiapa hacia el municipio de Yupiltepeque, luego se comunica por la carretera RD-JUT-25 hacia la cabecera municipal de El Adelanto.

De acuerdo al análisis del marco legal y de políticas públicas, hay varias normativas de leyes y políticas que aplican a nivel municipal, siendo las siguientes:

- i) Zonas de retiro o de derecho de vías según categoría, en El Adelanto no se aplica en la ruta: departamental RD-JUT-05 (ruta nacional 10 metros a cada lado) Art.3<sup>4</sup>,

El uso del territorio rural es agrícola principalmente para cultivos de café, granos básicos (maíz y frijol) y pastos naturales. La gran mayoría del suelo está cubierta de vegetación arbustiva baja (matorrales) la cual sirve de habitan para las especies de fauna del municipio.

Según la clasificación del uso del suelo del USDA, en el municipio de El Adelanto se encuentra clasificados desde la clase VI y VII. La mayor extensión de suelo del municipio está clasificada

<sup>3</sup> Acta No. 28-2019 punto Noveno, Libro No. 95 de Sesiones del Concejo.

<sup>4</sup> Reglamento sobre el derecho de vía de los caminos públicos y su relación con los predios que atraviesan. 1942



dentro de la clase VII, las comunidades de Nueva Libertad, El Sarón, Río Chiquito, Ixcanalar, Las Trojas, Los Godoy, Chinamas, Wiliwiste y Cerro de Piedra, seguido por la clase VI, con menor extensión de suelo las comunidades de la cabecera municipal las Aldeas Sitio Arriba y El Trapiche <sup>5</sup>.

En el siguiente cuadro se describen, las diferentes clases de capacidad del uso del suelo del municipio:

Clase	%	ha	Descripción
VI	23.5	402	Suelos con limitaciones severas que los hacen no aptos para su aprovechamiento bajo cultivos, pero que pueden ser utilizados en la producción de pastos, árboles o vida silvestre o cultivos especiales en cobertura
VII	86.5	2578	Suelos con limitaciones muy severas que los hacen no aptos para cultivos y restringen su uso a la producción de pastos o árboles o vida silvestre.
	100	2980	Total

Fuente: Mapa de clases de uso del suelo y clasificación del uso del suelo según USDA.

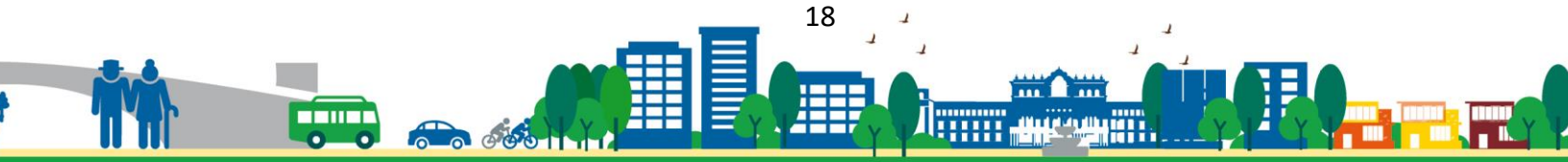
El mapa de los usos actuales del suelo y el mapa de capacidad de uso del suelo, se obtiene el mapa de intensidad de uso del suelo, el cual indica que en el municipio de El Adelanto el suelo está siendo sobre utilizado el 12.40% por cultivos anuales principalmente maíz y frijol, y urbanización; el suelo sub utilizado es el 83.06% por malas prácticas de rozas incontroladas y cultivos de maíz y frijol y el uso correcto es el 4.54% por cultivos de café

En referencia a la intensidad de uso en la mayor parte de los suelos esta subutilizado en las Aldeas de Nueva Libertad, El Sarón y Chinamas, Caseríos Río Chiquito, Los Godoy, Wiliwiste y Cerro de Piedra, siguiendo de los suelos sobre utilizado, en la cabecera municipal, Aldeas El Trapiche, Sitio Arriba y Caseríos Ixcanalar y Las Trojas, los principales usos del suelo son habitacionales y de infraestructura, puesto que en ella se concentra la mayor parte de la dotación de servicios públicos y privados como educación, salud, comercio, financiero y de seguridad social; además de la centralización institucional y del gobierno local; En menos porcentaje. En la estructura de dos lugares poblados los suelos esta utilizado correctamente específicamente en la cabecera y la Aldea Sitio Arriba. En las áreas rurales los usos del suelo son habitacionales, de producción agrícola y caficultura.

La pobreza afecta drásticamente la economía del municipio en todos los factores sociales, excluyendo a los pobres de ingresos económicos, recursos y oportunidades; privando a los pobladores del acceso a la educación, alimentación, salud, infraestructura, entre otros.

El uso del territorio urbano se identificó la tendencia de los usos urbanos, así también se realizó la identificación de equipamientos (Infraestructura física, espacios públicos, comercio) usándose las imágenes de google satelital.

<sup>5</sup> (USDA por sus siglas en inglés)



Con respecto al tema de la aplicabilidad de la legislación sobre el uso del suelo en el municipio de El Adelanto, principalmente a las que se relaciona el ordenamiento territorial, esta es casi nula por lo que es necesario tomar en cuenta para mejorar los servicios públicos, la aplicabilidad de:

- ✓ Ley de tránsito, Decreto 132-96.
- ✓ Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
- ✓ Código Municipal, Decreto 12-002.
- ✓ Ley de Arbitrio de Ornato Municipal, Decreto 121-96.
- ✓ Ley de Registro de Información Catastral, Decreto 41-2006.
- ✓ Ley Forestal Decreto 101-96, la cual en su Artículo 54 indica que las municipalidades son las encargadas de autorizar la tala de árboles dentro de sus perímetros urbanos para volúmenes menores a 10 metros cúbicos por licencia por finca y por año.
- ✓ Código de Salud, Decreto 90-97.

En la siguiente descripción se mencionan las principales problemáticas que afectan al territorio de El Adelanto, departamento de Jutiapa.

#### 4.4 Problemática y Potencialidades

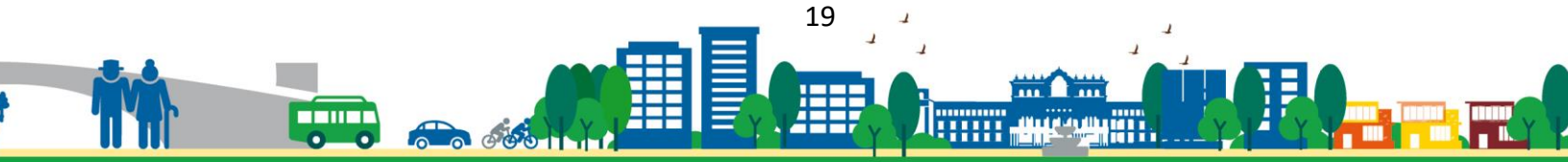
##### 4.4.1 Bajos ingresos económicos

El municipio registra el 76.47% de pobreza general y el 21.77% de desigualdad (INE, 2002), lo que repercute en la diferencia de oportunidades que tienen los pobladores evidenciándose en el acceso a productos de la canasta básica, acceso a la educación, salud y demás servicios básicos.

La agricultura constituye la principal actividad económica a la que se dedican los pobladores, devengando un salario de Q50.00 al día o por jornal, dicha cantidad no es suficiente para cubrir las necesidades de las familias, quienes tienen que migrar a otros municipios en donde son mejor remunerados.

**Cuadro No. 2**  
**Bajos ingresos económicos del municipio de El Adelanto, Jutiapa**

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Temática	4) Causas	5) Escenario actual				
			Indicadores		Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Disminución de la pobreza y protección	Población Económicamente Activa	No hay fuentes de trabajo	Pobreza general	Total	76.47 %	71.23%	-5.24%
		Poca preparación académica.	Pobreza extrema	Total	28.55 %	28.60%	0.05%



social							
--------	--	--	--	--	--	--	--

#### 4.4.2 Mortalidad Infantil

En el municipio se registra en el 2010 según la SESAN el 2.56 de mortalidad infantil, ha aumentado al año 2017 al 26.67% por lo que es preocupante y alarmante

**Cuadro No. 3**  
**Mortalidad infantil del municipio de El Adelanto, Jutiapa**

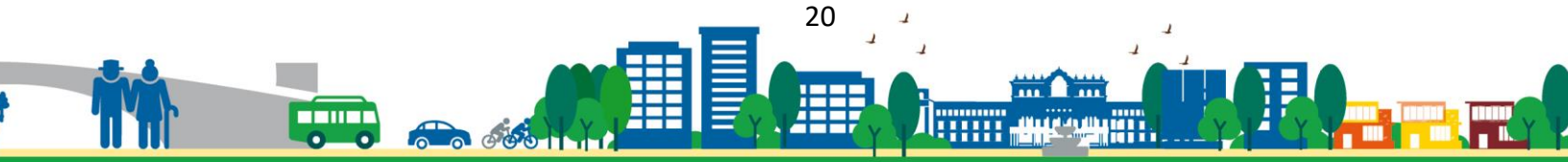
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Temática	4) Causas	5) Escenario actual				
			Indicadores		Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Acceso a servicios de salud	Salud	Factores socioeconómicos de la familia	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	Total	2.56%	26.67%	24.11%
		Falta de servicios básicos					
		Caminos rurales en mal estado					

#### 4.4.3 Deterioro de los recursos naturales

A nivel municipal se cuenta con programas de saneamiento ambiental que contemplen el manejo adecuado de la disposición de excretas en el caso urbano principalmente, solamente 2 comunidades de las 11 cuentan con sistema de alcantarillado sanitario, la cabecera cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, donde van dirigidas las descargas también de la Aldea Sitio Arriba, por lo que se está en riesgo de contaminar los ríos, suelos del municipio y el medio ambiente en general. En el caso de la disposición final de los residuos sólidos, no cuentan con un vertedero municipal ni el servicio de tren de aseo, no se tienen las medidas para reducir los problemas medioambientales que puede causar el vertedero.

**Cuadro No. 4**  
**Deterioro de los recursos naturales del municipio de El Adelanto, Jutiapa**

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Temática	4) Causas	5) Escenario actual			
			Indicadores		Dato base PDM	Dato actual



Acceso a servicios de salud	Desechos líquidos	Poca cobertura del sistema de alcantarillado sanitario	hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	5.00%	53.00%	48.00%
		Bajo presupuesto para este tipo de proyectos		Urbano	10.00%	90.00%	80.00%
				Rural	0.00%	15.00%	15.00%
	Desechos líquidos	Falta de tratamiento de aguas residuales	sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0.00%	43.00%	43.00%
		Bajo presupuesto para este tipo de proyectos		Urbano	0.00%	70.00%	70.00%
		Mal uso de drenaje pluvial y sanitario		Rural	0.00%	15.00%	15.00%
	Desechos sólidos	Inexistencia del servicio de recolección de basura	hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	0.00%	42.50%	42.50%
		Falta de educación de la población		Urbano	0.00%	70.00%	70.00%
				Rural	0.00%	15.00%	15.00%
	Servicio de agua	Inexistencia de un vertedero municipal	Disposición de residuos y desechos sólidos	Total	0.00%	0.00%	0.00%
Escasez de fuentes de agua por poca precipitación en las cuencas hidrológicas		Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	90.00%	82.00%	-8.00%	
Falta de planes de reforestación							
Contaminación de las fuentes de agua							

#### 4.4.4 Desnutrición crónica

El municipio de El Adelanto tiene el 76.47% de pobreza general, lo que hace que su población sea vulnerable a padecer desnutrición, debido a que las familias no cuentan con recursos económicos para acceder a productos de la canasta básica alimentaria y así diversificar su dieta. La mayoría de las familias se alimenta con maíz, frijol, hierbas nativas, lo cual hace que especialmente los niños se vean afectados por la desnutrición.

Durante el año 2015 el Ministerio de Salud registró 28.7% de niños en edad escolar con desnutrición crónica, afectando el desarrollo biológico de los niños y por consiguiente su calidad de vida, lo que provoca que en su mayoría no logren completar su educación por



la falta de atención en salud, las causas más comunes son la de repitencia o deserción escolar. La Secretaria de Seguridad Alimentaria tiene identificado los casos en Caserío Cerro de Piedra y Aldea Nueva Libertad.

**Cuadro No. 4**  
**Desnutrición crónica del municipio de El Adelanto, Jutiapa**

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Temática	4) Causas	5) Escenario actual				
			Indicadores		Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Seguridad alimentaria y nutricional	Desnutrición crónica	Factores socioeconómicos de la familia	Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	Total	23.30%	28.70%	5.40%
		Falta de servicios básicos					
		Caminos rurales en mal estado					

#### 4.4.5 Servicio en educación

El acceso a la educación en el municipio está vinculado con el nivel de pobreza de las familias y con el porcentaje de niños que se ven afectados por los factores económicos y migración familiar, para apoyar el sostenimiento de sus familias. Durante el año 2,016 el Ministerio de Educación (MINEDUC), indica que el 5.94% de los estudiantes inscritos en el nivel básico y el 3.86% de nivel diversificado, lo que indica que abandona los estudios por causas como migración laboral, pobreza, entre otros. Las personas que no completan el nivel básico y diversificado, no podrán tener oportunidad para acceder a un trabajo remunerado y una buena calidad de vida de los habitantes.

**Cuadro No. 5**  
**Servicio en educación del municipio de El Adelanto, Jutiapa**

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Temática	4) Causas	5) Escenario actual				
			Indicadores		Dato base PDM	Dato actual	Diferencia (+,-)
Educación	Cobertura educativa	Distancia de los lugares poblados	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	77.61%	65.53%	-12.08%
				Hombres	67.25%	64.33%	-2.92%
				Mujeres	88.41%	66.89%	-21.53%
		Factores socioeconómicos de la familia	Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	131.54%	92.31%	-39.23%
				Hombres	135.40%	81.98%	-53.41%



		Poco interés de los padres	Mujeres	127.73%	103.85%	-23.88%	
		Migración laboral	Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	57.92%	85.78%	27.86%
			Hombres	62.50%	93.69%	31.19%	
			Mujeres	53.43%	77.29%	23.86%	
		Distancia de los lugares poblados	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	4.79%	41.52%	36.73%
			Hombres	5.91%	44.10%	38.19%	
	Mujeres		3.68%	38.95%	35.26%		
	Deserción intra-anual	Factores socioeconómicos de la familia	Tasa de deserción intra anual Básico	Total	2.92%	5.94%	3.02%
				Hombres	2.21%	6.61%	4.40%
				Mujeres	3.73%	5.08%	1.35%
		Falta de autoridad de los padres	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	3.45%	3.86%	0.41%
				Hombres	0.00%	4.03%	4.03%
Mujeres				9.09%	3.67%	-5.42%	

El municipio cuenta con potencialidades que favorecen en el fortalecimiento y desarrollo sostenible el cual genera mejores condiciones de vida de sus habitantes y que a continuación se describen:

#### 4.4.6 Cobertura eléctrica

El municipio tiene una cobertura del 99%, misma que comunica al departamento de Jutiapa hacia el municipio de El Adelanto el estar sobre la ruta le permite generar desarrollo económico para sus habitantes, mayor accesibilidad hacia la cabecera departamental, comercialización de productos locales e intercambios comerciales de toda índole. Es importante mencionar que en este territorio pueden encontrar el servicio bancario, mercado municipal, restaurante y hotel, como parte de desarrollo por estar al ingreso de esta importante villa.

#### 4.4.7 Recurso hídrico

Dentro del recurso hídrico del municipio, este cuenta con las quebradas La Honda, La Cidra, Las Pilas, Río Chiquito o Ixtacapa y por La Quebrada El Chorro, que atraviesa el área urbana, y de las quebradas de Agua Tibia y La Pava, en el área rural y los nacimientos y pozos de agua: Aldea El Trapiche, Sitio Arriba, Nueva Libertad, Chinamas, y sus caseríos. El manejo integrado del recurso hídrico permitirá aprovechar sus potencialidades, entre ellas, el uso humano, agropecuario, turismo, regulación del ciclo del agua y el



mantenimiento de los medios de vida de la localidad, por lo que es necesario implementar acciones para la conservación del recurso hídrico a nivel de la cuenca. Es importante mencionar muchas fuentes de agua, tales como nacimientos, ojos de agua, quebradas, ríos y riachuelos hayan disminuido ostensiblemente su caudal.

#### 4.4.8 Recurso forestal

Cuenta con un área de aproximadamente 2 caballerías, llamado El Astillero, ubicado el oeste de la cabecera municipal, es un recurso forestal de bosque natural, que puede ser utilizado para plantaciones forestales y que las tierras cuya capacidad de uso es de mayor producción forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre.





**Mapa No. 4**  
**Problemáticas y Potencialidad del municipio de El Adelanto, Jutiapa**

**Leyenda**

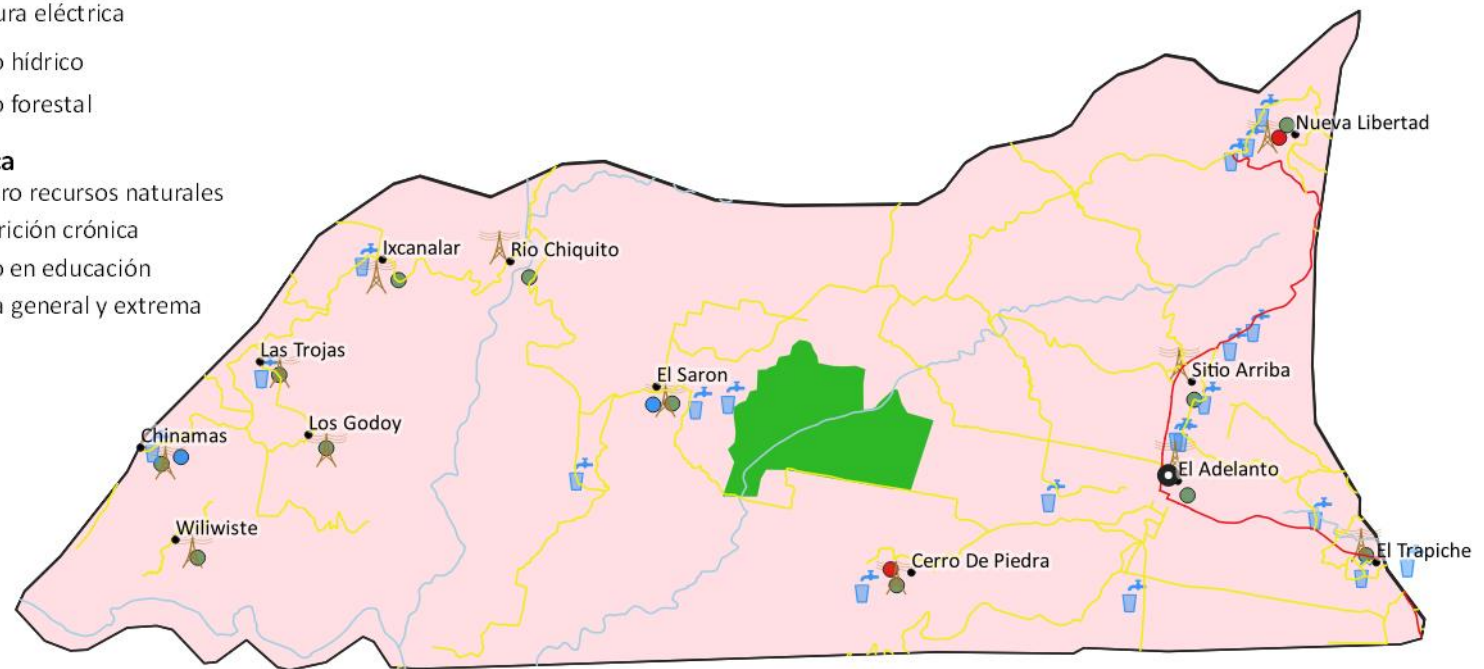
- Cabecera municipal
- Aldea
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado
- Río
- Limite municipal

**Potencialidades**

- ⚡ Cobertura eléctrica
- 💧 Recurso hídrico
- 🌲 Recurso forestal

**Problemática**

- Deterioro recursos naturales
- Desnutrición crónica
- Servicio en educación
- Pobreza general y extrema



Fuente: Base IGN, CONRED. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

## 4.5 Escenario tendencial

El escenario tendencial describe el comportamiento de los indicadores de la problemática identificada a nivel municipal, referente a un periodo de tiempo determinado; para su mejor comprensión se presentan el análisis causal, cuadros y gráficas.

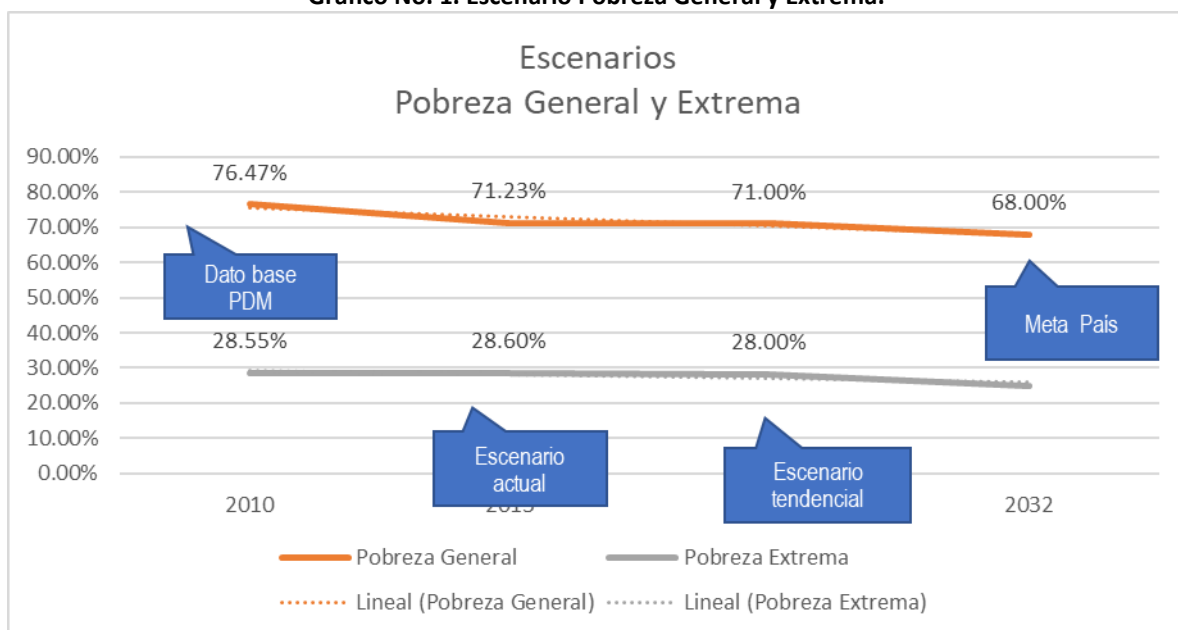
### 4.5.1 Bajos ingresos económicos

En esta problemática se parte de la idea de que el desarrollo es un proceso multidimensional que implica la modificación progresiva de las características económicas, sociales y demográficas de las poblaciones. Se argumenta que la estructura de edades, la distribución por sexos, la preparación académica, así como la densidad de las poblaciones pueden ser características relevantes relacionadas con la pobreza y la falta de desarrollo, mediante este análisis, utilizando los indicadores de pobreza municipal.

Escenario actual	Escenario tendencial
<b>Indicador base:</b> 2010	<b>Indicador proyectado:</b> 2032
<b>Pobreza general</b> Magnitud: 76.47%	<b>Pobreza general:</b> Magnitud: 68%
<b>Pobreza extrema</b> Magnitud: 28.55%	<b>Pobreza extrema:</b> Magnitud: 25.00%
<b>Población:</b> 5,313, Hombres: 6,607; Mujeres: 2,706	<b>Población:</b> 6,782, Hombres: 3,359; Mujeres: 3,422
<b>Causas directas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• No hay fuentes de trabajo</li><li>• Poca preparación académica.</li></ul>	<b>Factor de éxito o fracaso:</b> coordinar y gestionar para establecer mecanismos de planes, programas y políticas municipales que incentiven la inversión y el empleo digno para la población.
<b>Área con mayor afectación al problema:</b> Aldea Nueva Libertad, EL Sarón, Chinamas y sus caseríos	<b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> de no implementar las condiciones políticas locales para incentivar la inversión y el empleo digno se podría afectar el acceso a productos de la canasta básica, educación, salud, entre otros.



**Gráfico No. 1. Escenario Pobreza General y Extrema.**



Fuente: INE - mapas de pobreza 2011, Memoria de labores VIGEPI, MSPAS.

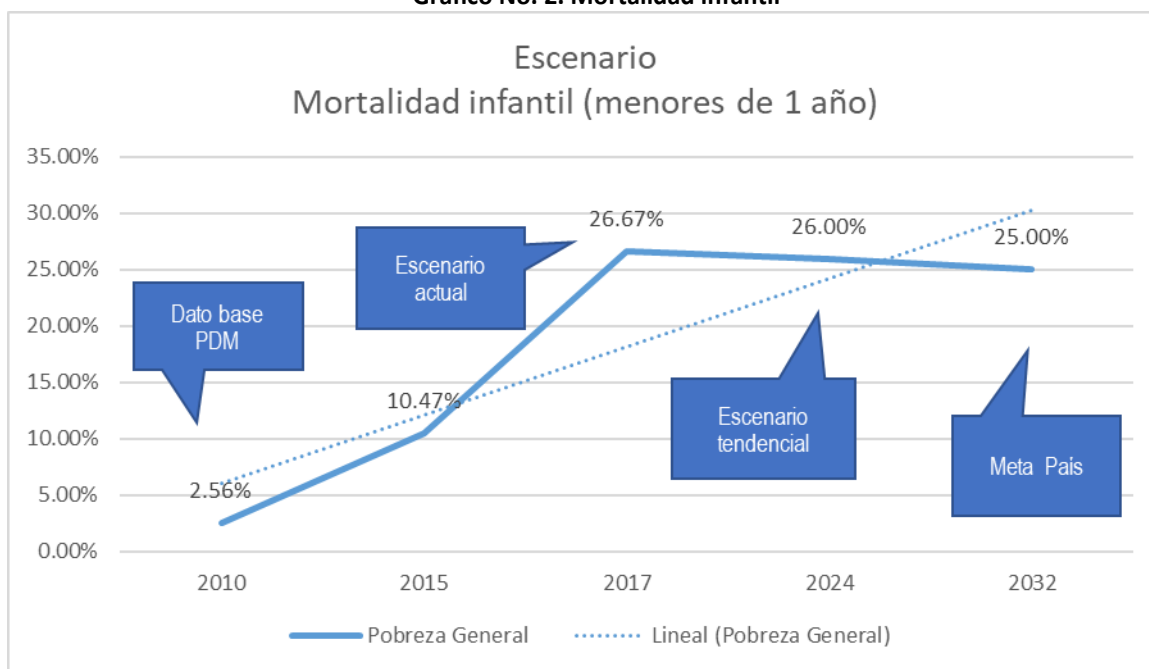
#### 4.5.2 Mortalidad infantil

La tendencia de la tasa de mortalidad en niños menores (menores de 1 año) según los indicadores del año 2010 al año 2015 es bastante significativa ya que, de esa cuenta, el escenario en gran parte es la pobreza en extrema en familias de escasos recursos económicos y la falta de higiene, un dato importante es la debilidad institucional para implementar los planes y los programas desfinanciados.

Escenario actual	Escenario tendencial
<b>Indicador base:</b> 2010	<b>Indicador proyectado:</b> 2032
<b>Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)</b> Magnitud: 2.56%	<b>Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)</b> Magnitud: 25%
<b>Población:</b> 345, Hombres: 180; Mujeres: 165	<b>Población:</b> 325, Hombres: 177; Mujeres: 148
<b>Causas directas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No hay fuentes de trabajo</li> <li>Poca preparación académica.</li> </ul>	<b>Factor de éxito o fracaso:</b> coordinar y gestionar para establecer mecanismos de planes, programas y políticas municipales que disminución de la mortalidad infantil y que mejore las condiciones dignas para la población.
<b>Área con mayor afectación al problema:</b> En todos los lugares poblados	<b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> de no implementar las condiciones políticas locales para mejorar la calidad de vida de la población.



Gráfico No. 2. Mortalidad infantil



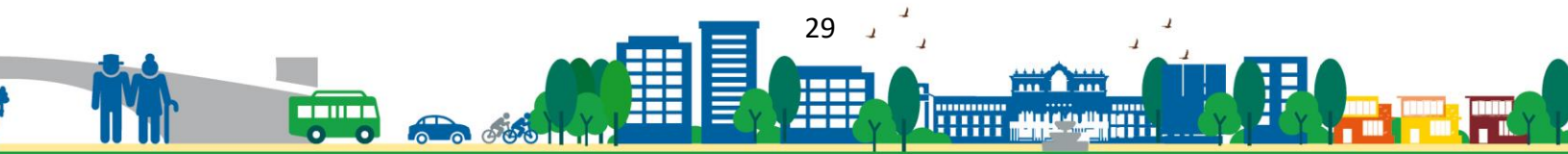
Fuente: Memoria de labores VIGEPI, MSPAS.

#### 4.5.3 Deterioro de los recursos naturales

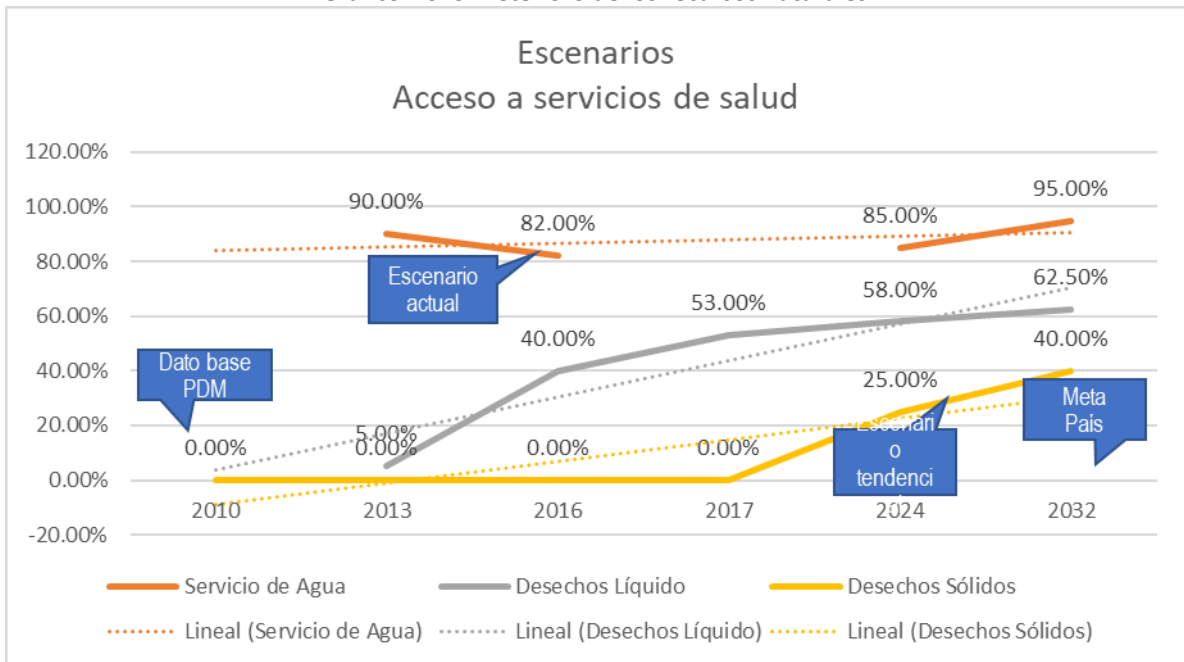
La tendencia va en aumento en cuanto al servicio de recolección y disposición de los desechos sólidos ya que hasta este año 2019, la gestión inadecuada de los desechos sólidos, los basureros clandestinos es un problema universal que atañe a todo habitante del planeta. Y con más del 90 % de los desechos que se vierten o queman a cielo abierto, son los pobres y los más vulnerables quienes se ven más afectados. Los gases de efecto invernadero provenientes de los desechos son un factor fundamental que contribuye al cambio climático.



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Indicador base: 2010</p> <p><b>Servicio de agua</b> Cobertura del servicio público de distribución de agua <b>Magnitud:</b> 90.00%</p> <p><b>Desechos líquidos</b> Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario <b>Magnitud:</b> 5.00% Sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando <b>Magnitud:</b> 0.00%</p> <p><b>Desechos sólidos</b> Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos <b>Magnitud:</b> 0.00% Disposición de residuos y desechos sólidos <b>Magnitud:</b> 0.00%</p> <p><b>Población:</b> 5,313, Hombres: 2,607; Mujeres: 2,706</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de fuentes de agua por poca precipitación en las cuencas hidrológicas.</li> <li>• Falta de planes de reforestación</li> <li>• Poca cobertura del sistema de alcantarillado sanitario</li> <li>• Bajo presupuesto para este tipo de proyectos</li> <li>• Mal uso de drenaje pluvial y sanitario</li> <li>• Falta de educación ambiental</li> <li>• Inexistencia del servicio de recolección de basura</li> <li>• Falta de planta de tratamiento de desechos sólidos</li> <li>• Inexistencia de un vertedero municipal</li> </ul> <p><b>Área con mayor afectación al problema:</b> Aldeas El Amatillo, Estanzuela, El Sillón, La Perla, El Llano, Pueblo Viejo, Vista Hermosa, Las Lajas; Caseríos Los Yanes, La Perlita, El Sauce, Jocotillo y Quintanilla</p>	<p>Indicador proyectado: 2032</p> <p><b>Servicio de agua</b> Cobertura del servicio público de distribución de agua <b>Magnitud:</b> 95.00%</p> <p><b>Desechos líquidos</b> Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario <b>Magnitud:</b> 62.50% Sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando <b>Magnitud:</b> 62.50%</p> <p><b>Desechos sólidos</b> Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos <b>Magnitud:</b> 60.00% Disposición de residuos y desechos sólidos <b>Magnitud:</b> 25.00%</p> <p><b>Población:</b> 6,782, Hombres: 3,359; Mujeres: 3,472</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> coordinar y gestionar proyectos municipales para la ejecución de estos que contribuyan a disminuir la contaminación del municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Debido al alto costo que representan los proyectos de sistemas de alcantarillado sanitario, por la inclusión de las PTAR, es importante que en el área rural se promueva alternativas de tratamiento de aguas residuales a nivel familiar, para evitar que el suelo y las aguas sean contaminadas por heces fecales, y con ello contribuir a la conservación del medio ambiente y por ende mantener la buena salud de las familias del municipio.</p>



**Gráfico No. 3. Deterioro de los recursos naturales**

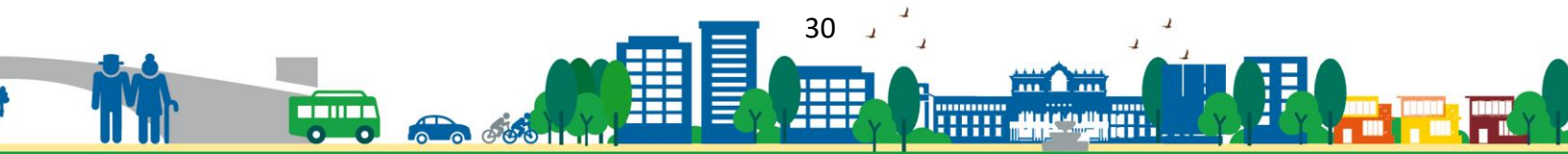


Fuente: Memoria de labores VIGEPI, MSPAS.

#### 4.5.4 Desnutrición crónica

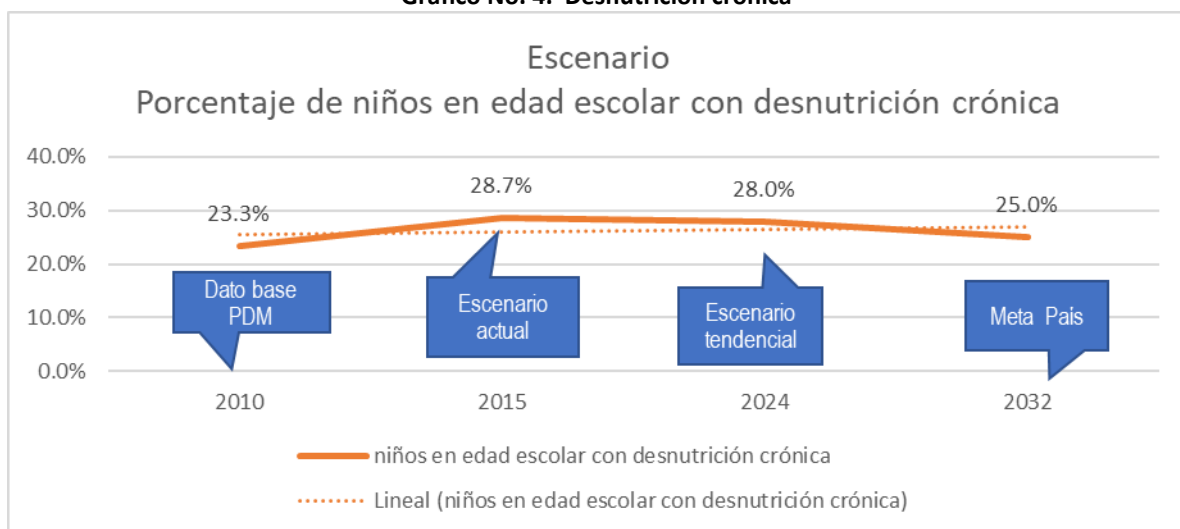
Con el paso del tiempo la tendencia de desnutrición crónica en edad escolar ha aumentado del año 2010 del 23.30% al año 2015 al 28.70%, la prevalencia del retardo en talla en preescolares a nivel nacional ha sido, y es en la actualidad, el principal problema nutricional de Guatemala. Conforme la información más actual, de acuerdo con la población de referencia para crecimiento de niños preescolares normales, las prevalencias son: de baja talla y bajo peso para la edad y de bajo peso para la talla.

Escenario actual	Escenario tendencial
<b>Indicador base: 2010</b>	<b>Indicador proyectado: 2032</b>
<b>Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica</b> Magnitud: 23.30%	<b>Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica</b> Magnitud: 23.00%
<b>Población:</b> 2,212, Hombres: 1,093; Mujeres: 1,185	<b>Población:</b> 2,014, Hombres: 1,078; Mujeres: 936
<b>Causas directas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de empleo</li> <li>Falta de servicios básicos</li> </ul>	<b>Factor de éxito o fracaso:</b> coordinar y gestionar para establecer mecanismos de planes, programas y políticas municipales que



<ul style="list-style-type: none"> <li>Factores socioeconómicos de la familia</li> </ul> <p><b>Área con mayor afectación al problema:</b> Caserío Cerro de Piedra y Aldea Nueva Libertad</p>	<p>disminución de la mortalidad infantil y que mejore las condiciones dignas para la población.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> de no implementar las condiciones políticas locales para incentivar la inversión y el empleo digno se podría afectar el acceso a productos de la canasta básica, educación, salud, entre otros.</p> <p>La tasa de mortalidad de la niñez se ha mantenido baja durante los últimos años, y su proyección a futuro es que se mantendrá con una tendencia a disminuir.</p>
--	--

**Gráfico No. 4. Desnutrición crónica**

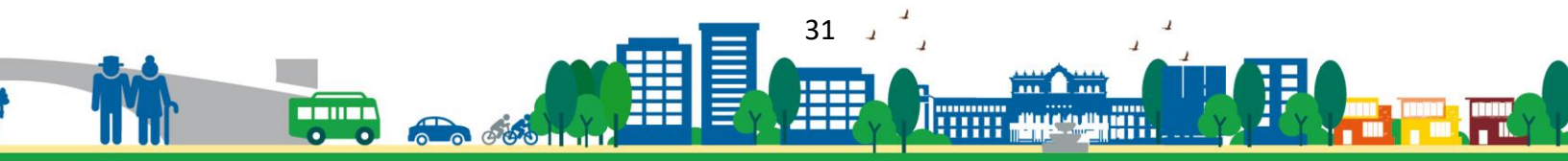


Fuente: Memoria de labores VIGEPI, MSPAS.

#### 4.5.5 Servicio en educación

La tendencia de la deserción ha ido en aumento tanto en nivel básico del 2.92% año 2010 al 5.94% año 2016, como diversificado del 3.45% año 2010 al 3.86% año 2016, es fenómeno escolar que surge por diversas situaciones que pueden ser de tipo familiar, escolar, social o económico y que afectan de manera negativa al estudiante y su contexto, por lo que se ve impulsado a tener que abandonar sus estudios, se han establecido como principales factores de deserción escolar en el ciclo básico: la pobreza, la exclusión social o el apoyo nulo por parte de los padres, entre otros, suelen ser grandes barreras para que los jóvenes culminen con su formación académica.

Escenario actual	Escenario tendencial
Indicador base: 2010 <b>Cobertura Neta</b> Nivel preprimaria	Indicador proyectado: 2032 <b>Cobertura Neta</b> Nivel preprimaria



<p>Magnitud: 77.61% Población: 174 niños y 154 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 131.54% Población: 452 niños y 458 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 57.92% Población: 200 jóvenes y 204 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 4.79% Población: 186 jóvenes y 190 señoritas</p> <p><b>Deserción intra anual</b> Tasa de deserción intra anual Básico Magnitud: 2.92% Población: 181 jóvenes y 151 señoritas</p> <p>Tasa de deserción intra anual Diversificado Magnitud: 3.45% Población: 18 jóvenes y 11 señoritas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de alcantarillado sanitario y el tratamiento de aguas residuales</li> <li>• Poco presupuesto para este tipo de proyectos</li> <li>•</li> </ul> <p><b>Área con mayor afectación al problema por:</b> Aldea El Sauce, San José Vista Hermosa, Pueblo Viejo, Las Brisas, Casco Urbano</p>	<p>Magnitud: 68.50% Población: 158 niños y 140 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 95.00% Población: 223 niños y 290 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 90.00% Población: 232 jóvenes y 269 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 97.50% Población: 358 jóvenes y 366 señoritas</p> <p><b>Deserción intra anual</b> Tasa de deserción intra anual Básico Magnitud: 2.75% Población: 180 jóvenes y 150 señoritas</p> <p>Tasa de deserción intra anual Diversificado Magnitud: 1.75% Población: 17 jóvenes y 10 señoritas</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Se ha incrementado el acceso a los servicios educativos de los diferentes niveles, pero la constante migración en familia hacia los EEUU, ha disminuido el número de niños, niñas, señoritas y jóvenes que se encuentran en el municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Si no se generan las condiciones que permitan a las familias vivir en condiciones dignas de trabajo y servicios en el municipio, no parará el flujo migratorio hacia los EEUU,</p>
---	--

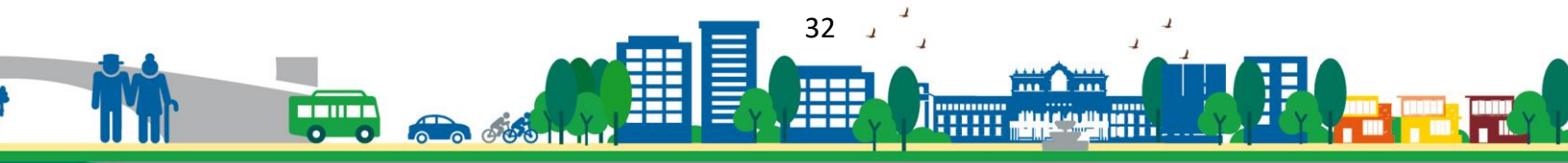
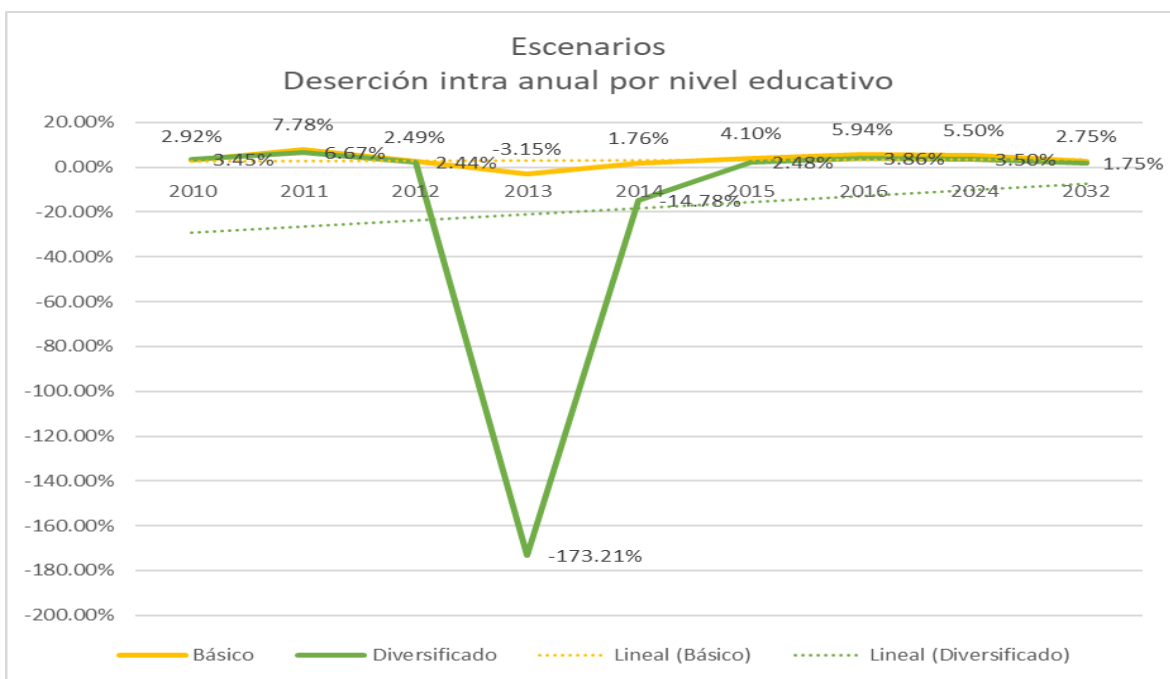
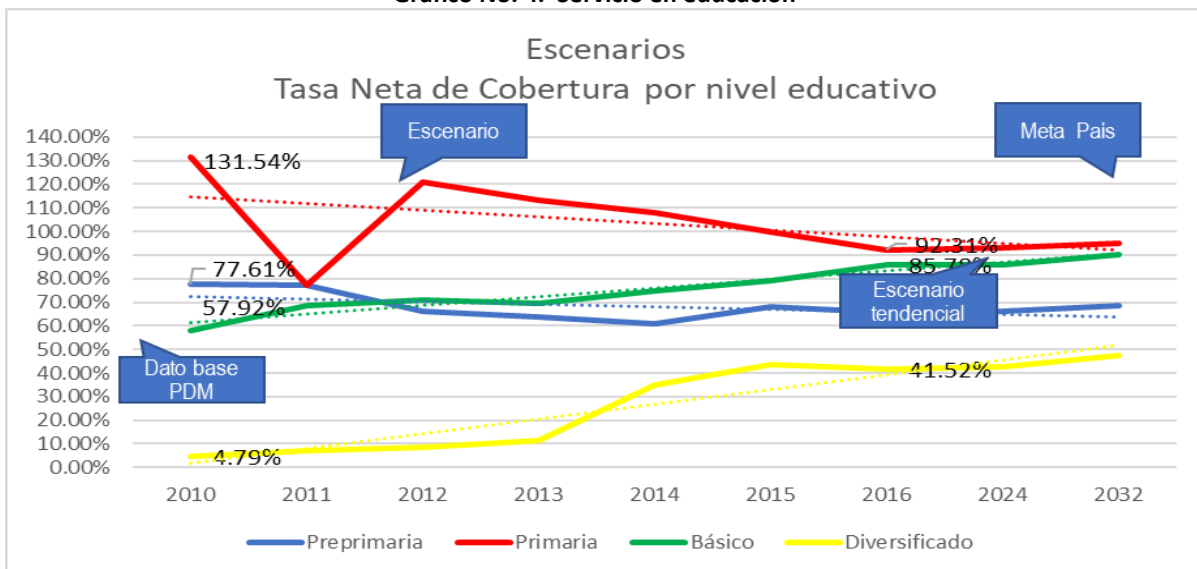
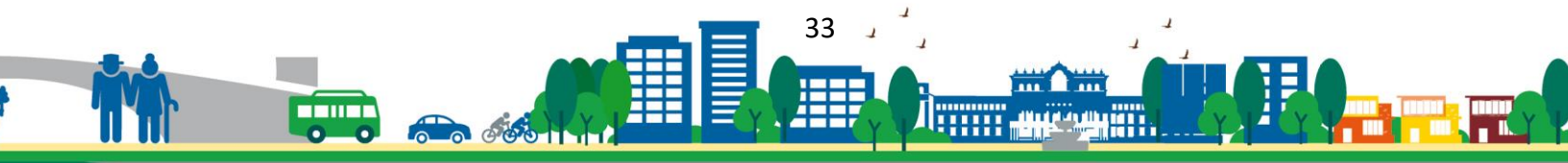




Gráfico No. 4. Servicio en educación



Fuente: MINEDUC - Anuario Estadístico



#### 4.5.6 Matriz síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p><b>Problema central 1:</b> Bajos ingresos económicos</p> <p><b>Pobreza general</b> Magnitud: 71.23%</p> <p><b>Pobreza extrema</b> Magnitud: 28.60%</p> <p><b>Población:</b> 5,828; Hombres: 2,898 y Mujeres: 2,930</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay fuentes de empleo</li> <li>• Poca preparación académica.</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Disminución de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido la pobreza general del 71.23% al 68%, en el municipio. Para el año 2032 se ha reducido la pobreza extrema del 28.60% al 25%, en el municipio.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo formal</li> <li>• Acceso al empleo y con ello la mejora de la economía a través de programas de desarrollo económico local.</li> </ul>
<p><b>Problema central 2:</b> Mortalidad infantil</p> <p><b>Pobreza general</b> Magnitud: 71.23%</p> <p><b>Pobreza extrema</b> Magnitud: 28.60%</p> <p><b>Población:</b> 342; niños: 184 y niñas: 158</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores socioeconómicos de la familia</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido la mortalidad infantil (menores de 1 año) del 28.70% al 25%, en el municipio.</p>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de servicios básicos</li> <li>Caminos rurales en mal estado</li> </ul>	<p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Menos muertes de infantes</li> <li>Acceso a los servicios de salud</li> <li>Mejores condiciones de vida</li> </ul>
<p><b>Problema central 3:</b> Alteración de los recursos naturales</p> <p><b>Servicio de agua</b> Cobertura del servicio público de distribución de agua <b>Magnitud:</b> 82.00%</p> <p><b>Desechos líquidos</b> Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario <b>Magnitud:</b> 53.00% Sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando <b>Magnitud:</b> 43.00%</p> <p><b>Desechos sólidos</b> Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos <b>Magnitud:</b> 0.00% Disposición de residuos y desechos sólidos <b>Magnitud:</b> 0.00%</p> <p><b>Población:</b> 5,828; Hombres: 2,898 y Mujeres: 2,930</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escasez de fuentes de agua por poca precipitación en las cuencas hidrológicas</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 se incrementará del 82% al 95% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua  Para el 2032 se incrementará del 53% al 62.50% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario  Para el 2032 se incrementará del 43% al 62.50% hogares conectados a una planta de aguas residuales  Para el 2032 se incrementará del 0% al 60% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos  Para el 2032 se incrementará del 0% al 40% de hogares con disposición final de residuos y desechos sólidos</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura en servicios de agua y saneamiento.</li> </ul>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planes de reforestación</li> <li>• Inexistencia de sistemas de alcantarillado sanitario</li> <li>• Mal uso de drenaje pluvial y sanitario</li> <li>• Falta de educación ambiental</li> <li>• Inexistencia del servicio de recolección de basura</li> <li>• Falta de tratamiento de desechos solidos</li> <li>• Inexistencia de un vertedero municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor calidad de vida para cada uno de los habitantes</li> <li>• Mejor aprovechamiento de los recursos naturales</li> </ul>
<p><b>Problema central 4:</b> Desnutrición crónica</p> <p><b>Magnitud:</b> El 28.7% de niños en edad escolar con desnutrición crónica</p> <p><b>Población:</b> 2,094 habitantes. 974 niñas y 1,120 niños.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de empleo</li> <li>• Falta de servicios básicos</li> <li>• Factores socioeconómicos de la familia</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 disminuir del 28.7% al 25% en porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor índice de desnutrición crónica</li> <li>• Dieta balanceada</li> <li>• Acceso a productos de la canasta básica alimenticia</li> <li>• Niños y niñas atendidos en escuelas saludables</li> </ul>
<p><b>Problema central 5:</b> Servicio en educación</p> <p><b>Cobertura Neta</b> Nivel preprimario Magnitud: 65.53%</p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Educación</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza</p>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p>Población: 171 niños y 151 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 92.31% Población: 494 niños y 442 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 85.78% Población: 222 jóvenes y 207 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 41.52% Población: 195 jóvenes y 190 señoritas</p> <p><b>Tasa de deserción intra anual Básico</b> Magnitud: 4.74% Población: 222 jóvenes y 207 señoritas</p> <p><b>Tasa de deserción intra anual Diversificado</b> Magnitud: 73.02% Población: 195 jóvenes y 190 señoritas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia de los lugares poblados</li> <li>• Poca población estudiantil</li> <li>• Factores socioeconómicos de la familia</li> <li>• Poco interes de los padres</li> <li>• Migración laboral</li> <li>• Distancia de los lugares poblados</li> <li>• Aspectos culturales</li> <li>• Falta de autoridad de los padres</li> <li>• Uso de bebidas alcohólicas y drogas</li> </ul>	<p>primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Aumentar la cobertura educativa de preprimaria del 65.53% al 68.50% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa de primaria del 92.31% al 95.00% para el año 2032.</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo básico del 85.78% al 90.00% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo diversificado del 41.52% al 47.50% para el año 2032</p> <p>Disminuir la deserción intra anual básico del 5.94% al 2.75% al año 2032</p> <p>Disminuir la deserción intra anual diversificado del 3.86% al 1.75% al año 2032</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor cobertura en los diferentes niveles educativos</li> <li>• Menor índice de deserción en hombre de ciclo básico y diversificado</li> <li>• Menor índice de migración.</li> </ul>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos ilegales</li> </ul>	

**Cuadro No. 1**  
**Matriz síntesis del escenario actual potencial y tendencial**

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
<p><b>Potencial:</b> Cobertura eléctrica</p> <p><b>Población:</b> 5,883 habitantes. 2,958 mujeres y 2,925 hombres.</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CODECA</li> <li>Población</li> <li>Factores económicos</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Disminución de la pobreza y protección social</p> <p><b>Indicador proyectado:</b> 68.00% pobreza general 25.00% pobreza extrema</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido la pobreza general del 71.23% al 68%, en el municipio. Para el año 2032 se ha reducido la pobreza extrema del 28.60% al 25%, en el municipio.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral</li> <li>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas</li> </ul>

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
<p><b>Potencial:</b> Recursos Hídricos</p> <p><b>Magnitud:</b> Recurso Hídrico (Río Chiquito y Río de Paz) 6 pozos y 17 nacimientos de agua</p> <p><b>Población:</b> 5,883 habitantes. 2,958 mujeres y 2,925 hombres.</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenca del río de Paz y río Chiquito</li> <li>• Gestión del recurso hídrico</li> <li>• Contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032 se incrementará del 82% al 100% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención por parte de los gobiernos locales en la coordinación con los entes para mejorar la cobertura de servicios de la población.</li> <li>• Programas de reforestación para proteger las fuentes hídricas.</li> </ul>
<p><b>Potencial:</b> Recursos Forestal</p> <p><b>Magnitud:</b> 2 caballerías que corresponden a 100 manzanas</p> <p><b>Población:</b> 5,883 habitantes. 2,958 mujeres y 2,925 hombres.</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen la</b></p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032 se incrementará del 82% al 100% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p>

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
<p><b>potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Forestal para producción</li> <li>• Aprovechamiento de los recursos naturales</li> <li>• Deforestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención por parte de los gobiernos locales en la coordinación con los entes para mejorar la cobertura de servicios de la población.</li> <li>• Programas de reforestación para proteger las fuentes hídricas y los recursos forestales</li> </ul>

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala, SEGEPLAN 2018.



## V. DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

En el marco del proceso de planificación y ordenamiento territorial, se encuentra el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), del municipio de El Adelanto, el cual permitirá brindar las proyecciones sobre las diversas dinámicas futuras; a través de una Visión del Desarrollo alineado y articulación de las Prioridades Nacionales, productos estratégicos, con base a directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, solucionando las principales causas de las problemáticas identificadas.

### 5.1 Visión de desarrollo del municipio

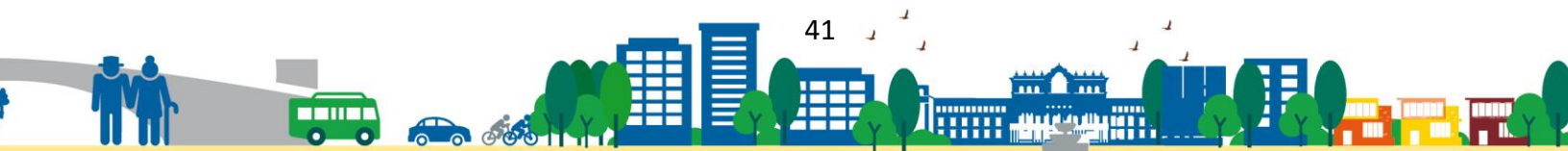
El municipio de El Adelanto, para el año 2032, ha logrado un desarrollo social integral con pertinencia cultural, con equidad e igualdad de género, a través de oportunidades laborales en los sectores sociales, culturales, deportivas, así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la protección del medio ambiente y los recursos naturales, el ordenamiento territorial urbano y rural.

### 5.2 Organización territorial futura

La organización del territorio futuro de El Adelanto, se basa en las comunidades con mayor nivel de jerarquía y la cual sirvió de base para la identificación de las centralidades actuales, siendo estas: El área urbana y la Aldea Sitio Arriba; y como potencialidades en orden de abastecimiento de servicios están: las Aldea El Trapiche, Nueva Libertad y Chinamas.

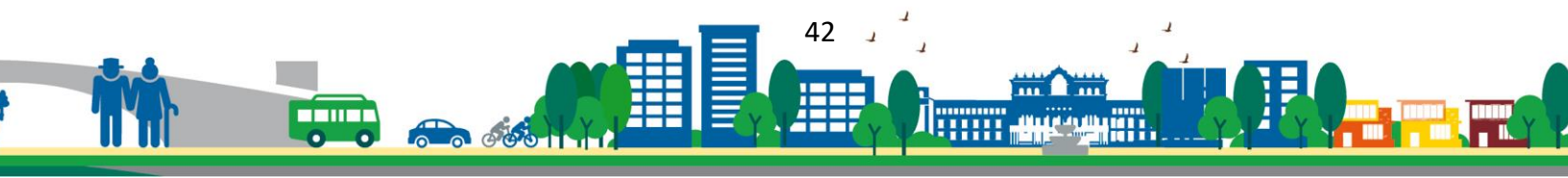
En cuanto al área urbana del territorio es la principal centralidad, la cual para el año 2032 proyecta una población de 2,752 habitantes (INE 2002); por lo tanto, debe de ser fortalecida constantemente con servicios públicos de calidad, así como mejorar y ampliar en la cobertura y calidad en los servicios de salud y educación tomando en cuenta que para este último es necesario que el ciclo de básico, diversificado deben de impulsar carreras técnicas en función de la dinámica económica que prevalece en este territorio, así también conservar y mantener los recursos hídricos teniendo en cuenta la importancia del vital líquido, con programas de reforestación, es necesario implementar la señalización vial y la nomenclatura son fundamentales en su crecimiento urbano

Es importante indicar que en el territorio a parte de las centralidades actuales se cuentan con otros lugares poblados potenciales los cuales concentran servicios para la población, siendo necesario la gestión de los recursos financieros a través acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación, asegurando la interrelación entre estas, a través de corredores viales que admitan la accesibilidad, dinamización y movilidad hacia el área urbana y centralidades actuales que permitan el constante desarrollo y la calidad de vida en las personas del territorio principalmente en educación, salud, agua potable, educación, saneamiento, dinamización económica, y la gestión de riesgo; así como la preservación ambiental la cual debe ser conservada y promocionada para el impulso de la inversión y el empleo a través de la formulación de



programas y políticas municipales que promuevan en estas áreas por su valor del recurso hídrico en la sostenibilidad económica a manera que genere puestos de trabajo alrededor de los lugares poblados del municipio.

A continuación, se presentan las centralidades futuras o potenciales, identificadas.



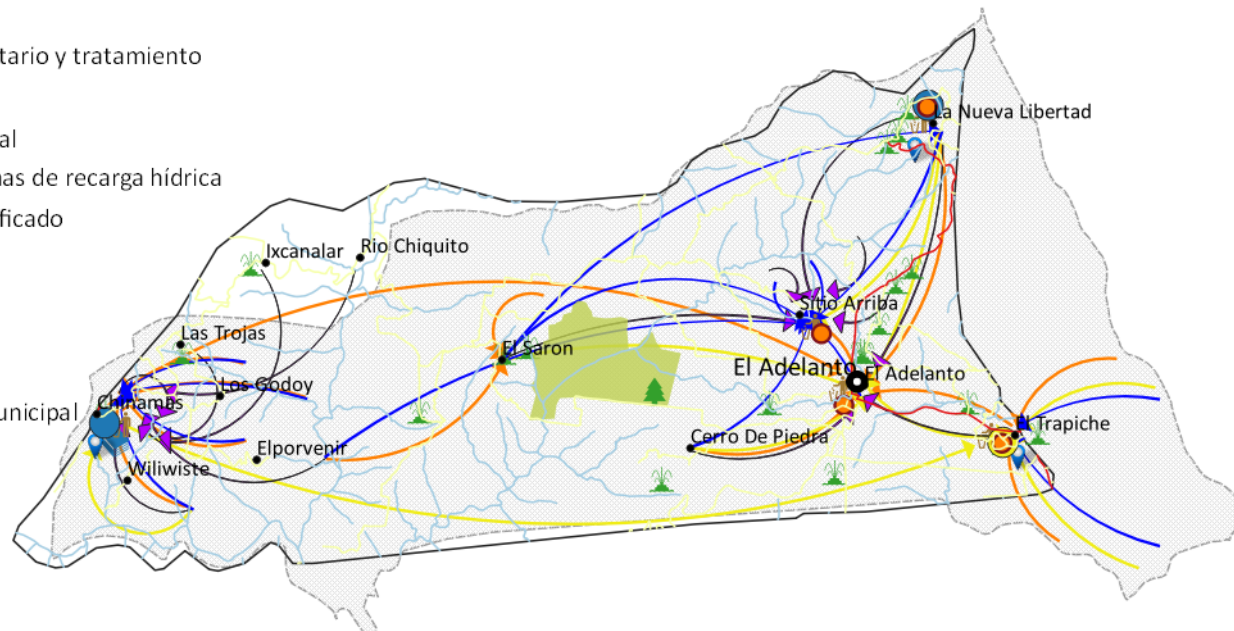
**Mapa No. 5**  
**Organización Territorial Futura, municipio de El Adelanto, Jutiapa**

**Legenda**

- Cabecera municipal
- Aldea
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado
- Rios

**Organización territorial futura**

- Centralidad
- Centralidad comercio
- Centralidad servicios
- 🗑️ Tren de aseo municipal
- 📍 Sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento
- 🌲 Vivero municipal
- 🌱 Reforestación astillero municipal
- 🌱 Protección y reforestación zonas de recarga hídrica
- 📖 Implementación\_ciclo\_diversificado
- ➡️ Ciclo básico
- ➡️ Ciclo diversificada
- ➡️ Comercio
- ➡️ Mov\_salud
- ▨ Gestión estratégica - limite municipal
- ▭ Limite municipal - IGN
- ▭ Limite INE



Fuente: IGN, MAGA, INE. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

Las centralidades potenciales son lugares poblados, que por su ubicación, características y localización brindan diversos servicios tales de la economía formal, educación, salud y económica, los cuales convergen con otros territorios cercanos que hacen uso de estos, por lo tanto, tomando en cuenta estos factores y especialidad se han identificado las siguientes centralidades potenciales, siendo estas: Aldea Nueva Libertad y Aldea Chinamas (Centralidad-servicios) y Aldea El Trapiche (Centralidad-Comercio), definidas como tal, por su crecimiento poblacional y diversas actividades que se desarrollan a lo interno de estos; y que a futuro estos pueden fortalecerse para que estas puedan mejorar y consolidarse como centralidades, logrando con ello la desconcentración en el área urbana.

Gestión de estratégica del territorio para los límites municipales: para este apartado es necesario establecer que los lugares poblados que convergen en la aldea El Trapiche, los caseríos Río Chiquito y El Ixcanalar, deberán de gestionar y coordinar acciones estratégicas para establecer los límites municipales y brindar mejores condiciones de vida a través de la inversión y servicios públicos adecuados. En el cuadro 1, se describen las centralidades actuales como potenciales su especialidad y las acciones estratégicas para el fortalecimiento.

**Cuadro No. 2.**  
**Acciones estratégicas para centralidades actuales y potenciales de El Adelanto, Jutiapa**

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Cabecera municipal	Actual	2752	Servicios básicos, educación, salud, comercio, entidad bancaria	Implementar el servicio de Tren de Aseo y Vertedero municipal controlado. Implementación de vivero forestal Programas de reforestación en astillero municipal. Monitoreo constante de la calidad del agua Protección de la zona de recarga hídrica Mejorar el servicio de salud, (contratación de personal permanente, medicamentos, infraestructura)
2	El Trapiche	Potencial	1244	Servicios básicos (agua, energía eléctrica) educación, salud	Implementación servicio de tren de aseo. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos, principalmente el sistema de alcantarillado sanitario y el tratamiento de las aguas residuales Promover acciones económicas.

					Mejorar el servicio de agua para consumo humano. Monitoreo constante de la calidad del agua Protección de la zona de recarga hídrica.
3	Sitio Arriba	Actual	2124	Servicios básicos (agua, alcantarillado sanitario, energía eléctrica) educación	Implementación Servicio de tren de aseo Ampliación de carreras educativas (Diversificado) Monitoreo constante de la calidad del agua. Protección y reforestación de la zona de recarga hídrica. Programa de reforestación
4	Nueva Libertad	Potencial	259	Servicios básicos (agua, energía eléctrica) educación, salud	Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal. Implementación Servicio de tren de aseo Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos, principalmente el sistema de alcantarillado sanitario y el tratamiento de las aguas residuales Mejorar el servicio de agua para consumo humano Protección de la zona de recarga hídrica Programa de reforestación
5	Chinamas	Potencial	694	Servicios básicos (agua, energía eléctrica) educación, salud	Implementación Servicio de tren de aseo y disposición final. Impulso de para el manejo adecuado de los recursos naturales. Mejorar el servicio de agua para consumo humano Protección de la zona de recarga hídrica Programa de reforestación Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos, principalmente el sistema de alcantarillado sanitario y el tratamiento de las aguas residuales Aperturar el ciclo educativo diversificado

Fuente: Elaboración propia, Herramientas PDM\_OT SEGEPLAN 2019.

### 5.3 Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro que a continuación se presenta, una síntesis de cómo se visualiza la situación futura del territorio, con el objetivo de atender las principales problemáticas que aquejan actualmente e impulsar las potencialidades en función de la planificación, del ordenamiento territorial y en respuesta a las prioridades nacionales ya establecidas.

**Cuadro No. 3**  
**Escenario futuro de desarrollo del municipio de El Adelanto, Jutiapa**

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p><b>Problema central 1:</b> Bajos ingresos económicos</p> <p><b>Pobreza general</b> Magnitud: 71.23%</p> <p><b>Pobreza extrema</b> Magnitud: 28.60%</p> <p><b>Población:</b> 5,828; Hombres: 2,898 y Mujeres: 2,930</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay fuentes de empleo</li> <li>• Poca preparación académica.</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Disminución de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido la pobreza general del 71.23% al 68%, en el municipio. Para el año 2032 se ha reducido la pobreza extrema del 28.60% al 25%, en el municipio.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo formal</li> <li>• Acceso al empleo y con ello la mejora de la economía a través de programas de desarrollo económico local.</li> </ul>
<p><b>Problema central 2:</b> Mortalidad infantil</p> <p><b>Pobreza general</b> Magnitud: 71.23%</p> <p><b>Pobreza extrema</b></p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a</p>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p>Magnitud: 28.60%</p> <p><b>Población:</b> 342; niños: 184 y niñas: 158</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores socioeconómicos de la familia</li> <li>• Falta de servicios básicos</li> <li>• Caminos rurales en mal estado</li> </ul>	<p>medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido la mortalidad infantil (menores de 1 año) del 28.70% al 25%, en el municipio.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos muertes de infantes</li> <li>• Acceso a los servicios de salud</li> <li>• Mejores condiciones de vida</li> </ul>
<p><b>Problema central 3:</b> Alteración de los recursos naturales</p> <p><b>Servicio de agua</b> Cobertura del servicio público de distribución de agua <b>Magnitud:</b> 82.00%</p> <p><b>Desechos líquidos</b> Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario <b>Magnitud:</b> 53.00% Sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando <b>Magnitud:</b> 43.00%</p> <p><b>Desechos sólidos</b> Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos <b>Magnitud:</b> 0.00% Disposición de residuos y desechos sólidos <b>Magnitud:</b> 0.00%</p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 se incrementará del 82% al 95% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua</p> <p>Para el 2032 se incrementará del 53% al 62.50% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario</p> <p>Para el 2032 se incrementará del 43% al 62.50% hogares conectados a una planta de aguas residuales</p> <p>Para el 2032 se incrementará del 0% al 60% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p><b>Población:</b> 5,828; Hombres: 2,898 y Mujeres: 2,930</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de fuentes de agua por poca precipitación en las cuencas hidrológicas</li> <li>• Falta de planes de reforestación</li> <li>• Inexistencia de sistemas de alcantarillado sanitario</li> <li>• Mal uso de drenaje pluvial y sanitario</li> <li>• Falta de educación ambiental</li> <li>• Inexistencia del servicio de recolección de basura</li> <li>• Falta de tratamiento de desechos solidos</li> <li>• Inexistencia de un vertedero municipal</li> </ul>	<p>Para el 2032 se incrementará del 0% al 40% de hogares con disposición final de residuos y desechos sólidos</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura en servicios de agua y saneamiento.</li> <li>• Mejor calidad de vida para cada uno de los habitantes</li> <li>• Mejor aprovechamiento de los recursos naturales</li> </ul>
<p><b>Problema central 4:</b> Desnutrición crónica</p> <p><b>Magnitud:</b> El 28.7% de niños en edad escolar con desnutrición crónica</p> <p><b>Población:</b> 2,094 habitantes. 974 niñas y 1,120 niños.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de empleo</li> <li>• Falta de servicios básicos</li> <li>• Factores socioeconómicos de la familia</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 disminuir del 28.7% al 25% en porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor índice de desnutrición crónica</li> <li>• Dieta balanceada</li> <li>• Acceso a productos de la canasta básica alimenticia</li> <li>• Niños y niñas atendidos en escuelas saludables</li> </ul>



Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<p><b>Problema central 5:</b> Servicio en educación</p> <p><b>Cobertura Neta</b> Nivel preprimario Magnitud: 65.53% Población: 171 niños y 151 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 92.31% Población: 494 niños y 442 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 85.78% Población: 222 jóvenes y 207 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 41.52% Población: 195 jóvenes y 190 señoritas</p> <p><b>Tasa de deserción intra anual Básico</b> Magnitud: 4.74% Población: 222 jóvenes y 207 señoritas</p> <p><b>Tasa de deserción intra anual Diversificado</b> Magnitud: 73.02% Población: 195 jóvenes y 190 señoritas</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia de los lugares poblados</li> <li>• Poca población estudiantil</li> <li>• Factores socioeconómicos de la familia</li> <li>• Poco interes de los padres</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Educación</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p><b>Meta municipal:</b> Aumentar la cobertura educativa de preprimaria del 65.53% al 68.50% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa de primaria del 92.31% al 95.00% para el año 2032.</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo básico del 85.78% al 90.00% para el año 2032</p> <p>Aumentar la cobertura educativa del ciclo diversificado del 41.52% al 47.50% para el año 2032</p> <p>Disminuir la deserción intra anual básico del 5.94% al 2.75% al año 2032</p> <p>Disminuir la deserción intra anual diversificado del 3.86% al 1.75% al año 2032</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor cobertura en los diferentes niveles educativos</li> <li>• Menor índice de deserción en hombre de ciclo básico y diversificado</li> <li>• Menor índice de migración.</li> </ul>

Escenario Actual - 2018	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración laboral</li> <li>• Distancia de los lugares poblados</li> <li>• Aspectos culturales</li> <li>• Falta de autoridad de los padres</li> <li>• Uso de bebidas alcohólicas y drogas</li> <li>• Juegos ilegales</li> </ul>	

Fuente: (Elaboración propia, 2,019)

En el siguiente recuadro podemos visualizar las potencialidades del municipio describiendo cada una de ellas a la población que atiende y los factores que limitan y favorecen cada potencialidad y enfocado a atender un indicador proyectado con base a las metas y prioridades nacionales de desarrollo.

**Cuadro No. 4**  
**Escenario actual potencial de desarrollo del municipio de El Adelanto, Jutiapa**

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
<p><b>Potencial:</b> Cobertura eléctrica</p> <p><b>Población:</b> 5,883 habitantes. 2,958 mujeres y 2,925 hombres.</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CODECA</li> <li>• Clima</li> <li>• Población</li> <li>• Factores económicos</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Disminución de la pobreza y protección social</p> <p><b>Indicador proyectado:</b> 68.00% pobreza general 25.00% pobreza extrema</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido la pobreza general del 71.23% al 68%, en el municipio. Para el año 2032 se ha reducido la pobreza extrema del 28.60% al 25%, en el municipio.</p>

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
	<p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral</li> <li>• Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas</li> </ul>
<p><b>Potencial:</b> Recursos Hídricos</p> <p><b>Magnitud:</b> Recurso Hídrico (Río Chiquito y Río de Paz)</p> <p><b>Población:</b> 5,883 habitantes. 2,958 mujeres y 2,925 hombres.</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenca del río de Paz y río Chiquito</li> <li>• Gestión del recurso hídrico</li> <li>• Contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032 se incrementará del 82% al 100% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención por parte de los gobiernos locales en la coordinación con los entes para mejorar la cobertura de servicios de la población.</li> <li>• Programas de reforestación para proteger las fuentes hídricas.</li> </ul>
<p><b>Potencial:</b> Recursos Forestal</p> <p><b>Magnitud:</b> 2 caballerías que corresponden a 100 manzanas</p> <p><b>Población:</b> 5,883 habitantes. 2,958 mujeres y 2,925</p>	<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032 se incrementará del 82% al 100% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua</p>

Escenario Actual Potencial - 2019	Escenario Futuro
<p>hombres.</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Forestal para producción</li> <li>• Aprovechamiento de los recursos naturales</li> <li>• Deforestación</li> </ul>	<p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención por parte de los gobiernos locales en la coordinación con los entes para mejorar la cobertura de servicios de la población.</li> <li>• Programas de reforestación para proteger las fuentes hídricas y los recursos forestales</li> </ul>

Fuente: (Elaboración propia, 2,019)

#### 5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Los resultados y productos estratégicos del desarrollo definidos para el municipio de El Adelanto Jutiapa, se establecieron a través de la mesa técnica, definiendo con ello Prioridad, Metas Estratégicas de País, Resultado Nacional y Resultado Municipal, Producto y Responsables, todo esto con el objetivo de establecer las directrices a futuro principalmente en la inversión pública, enfocados en el cambio climático, gestión de riesgo, mejoramiento de vida, inclusión de género y ordenamiento territorial. A continuación, se presenta la matriz de resultados y productos estratégicos del desarrollo:

**Cuadro No. 5**  
**Matriz síntesis resultados y productos estratégicos, escenario actual y escenario futuro**

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Disminución de la pobreza y protección social  <b>Meta de país:</b> Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.	<b>Resultado nacional:</b> Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.  <b>Indicador:</b> 71.23% Pobreza General 28.60% Pobreza Extrema	<b>Resultado municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido la pobreza general del 71.23% al 68%, en el municipio.  Para el año 2032 se ha reducido la pobreza extrema del 28.60% al 25%, en el municipio.  <b>Indicador:</b> 68.00% Pobreza General 25.00% Pobreza Extrema	Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP
			Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	MINTRAB

Fuente: (Elaboración propia, 2,019)

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	<p><b>Resultado nacional</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p><b>Indicador:</b> 28.70% Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)</p>	<p><b>Resultado municipal</b> Para el año 2032 se ha reducido la mortalidad infantil (menores de 1 año) del 28.70% al 25%, en el municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> 25.00% Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)</p>	<p>Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica</p>	<p>SESAN</p>

Fuente: (Elaboración propia, 2,019)

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p><b>Resultado nacional</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p><b>Indicador:</b> 82.00% Cobertura del servicio público de distribución de agua 53.00% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 43.00% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando 0.00% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos 0.00% Disposición de residuos y desechos sólidos</p>	<p><b>Resultado municipal</b> Para el 2032 se incrementará del 82% al 95% de hogares con cobertura del servicio de distribución de agua Para el 2032 se incrementará del 53% al 62.50% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario Para el 2032 se incrementará del 43% al 62.50% hogares conectados a una planta de aguas residuales Para el 2032 se incrementará del 0% al 60% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos Para el 2032 se incrementará del 0% al 40% de hogares con disposición final de residuos y desechos sólidos</p> <p><b>Indicador:</b> 95.00% Cobertura del servicio público de distribución de agua 62.50% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 62.50% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando 60.00% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Familias conectadas a una planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p>	<p>Municipalidades</p> <p>Municipalidades/MARN</p>

		40.00% Disposición de residuos y desechos sólidos		
--	--	---	--	--

Fuente: (Elaboración propia, 2,019)

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p><b>Resultado nacional</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Indicador:</b> 28.70% Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica</p>	<p><b>Resultado municipal</b> Para el año 2032 disminuir del 28.7% al 25% en porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica</p> <p><b>Indicador:</b> 25.00% Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica</p>	<p>Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica</p>	<p>MSPAS/Municipalidad</p>

Fuente: (Elaboración propia, 2,019)



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad Nacional de Desarrollo:</b> Educación</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<p><b>Resultado nacional</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p><b>Indicador:</b> 65.53% Tasa Neta de cobertura preprimaria 92.31% Tasa Neta de cobertura primaria 85.78% Tasa Neta de cobertura básico 41.52% Tasa Neta de cobertura diversificado 5.94% Tasa de deserción intra anual básico 3.86% Tasa de deserción intra anual diversificado</p>	<p><b>Resultado municipal</b> Aumentar la cobertura educativa de preprimaria del 65.53% al 68.50% para el año 2032 Aumentar la cobertura educativa de primaria del 92.31% al 95.00% para el año 2032. Aumentar la cobertura educativa del ciclo básico del 85.78% al 90.00% para el año 2032 Aumentar la cobertura educativa del ciclo diversificado del 41.52% al 47.50% para el año 2032 Disminuir la deserción intra anual básico del 5.94% al 2.75% al año 2032 Disminuir la deserción intra anual diversificado del 3.86% al 1.75% al año 2032</p> <p><b>Indicador:</b> 68.50% Tasa Neta de cobertura preprimaria 95.00% Tasa Neta de cobertura primaria 90.00% Tasa Neta de cobertura básico 47.50% Tasa Neta de cobertura diversificado</p>	<p>Niños y niñas con acceso a educación preprimaria</p> <p>Niños y niñas con acceso a educación primaria</p> <p>Adolescentes con acceso a educación básica</p> <p>Adolescentes con acceso a educación diversificado</p> <p>Estudiantes identificados en el quintil 1 beneficiados con becas</p> <p>Adolescentes con acceso a educación sexual</p>	<p>MINEDUC</p>

		2.75% Tasa de deserción intra anual básico		
		1.75% Tasa de deserción intra anual diversificado		

Fuente: (Elaboración propia, 2,019)

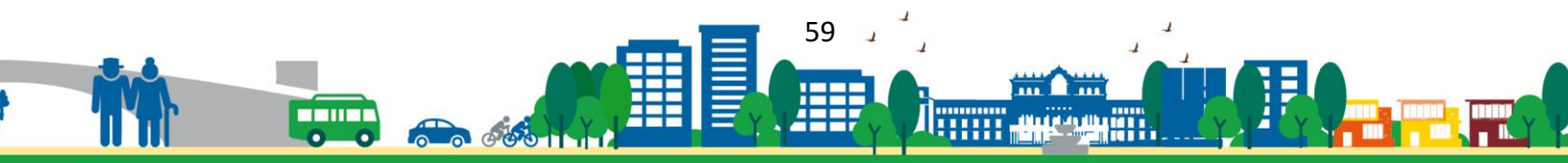
## 5.5 Categorías de usos del territorio

Para este proceso de categorización, se delimita geográficamente las áreas del municipio de El Adelanto, Jutiapa, las cuales cuentan con características físicas, uso del suelo, vocación, fisiográficas, ambientales y sociales; lo anterior plantea asignarles lineamientos normativos de ordenamiento territorial que permiten atender las prioridades del territorio y contribuir con las prioridades del país.

Por lo tanto, estas categorías definidas con la mesa técnica, establecen las delimitaciones geográficas en las siguientes categorías que se enlistan a continuación:

- Categoría Urbana
- Categoría Rural
- Categoría de protección y uso especial
- Categoría de expansión urbana

En el siguiente mapa se muestra la distribución geográfica de las anteriores categorías establecidas para el ordenamiento territorial del municipio de El Adelanto, Jutiapa



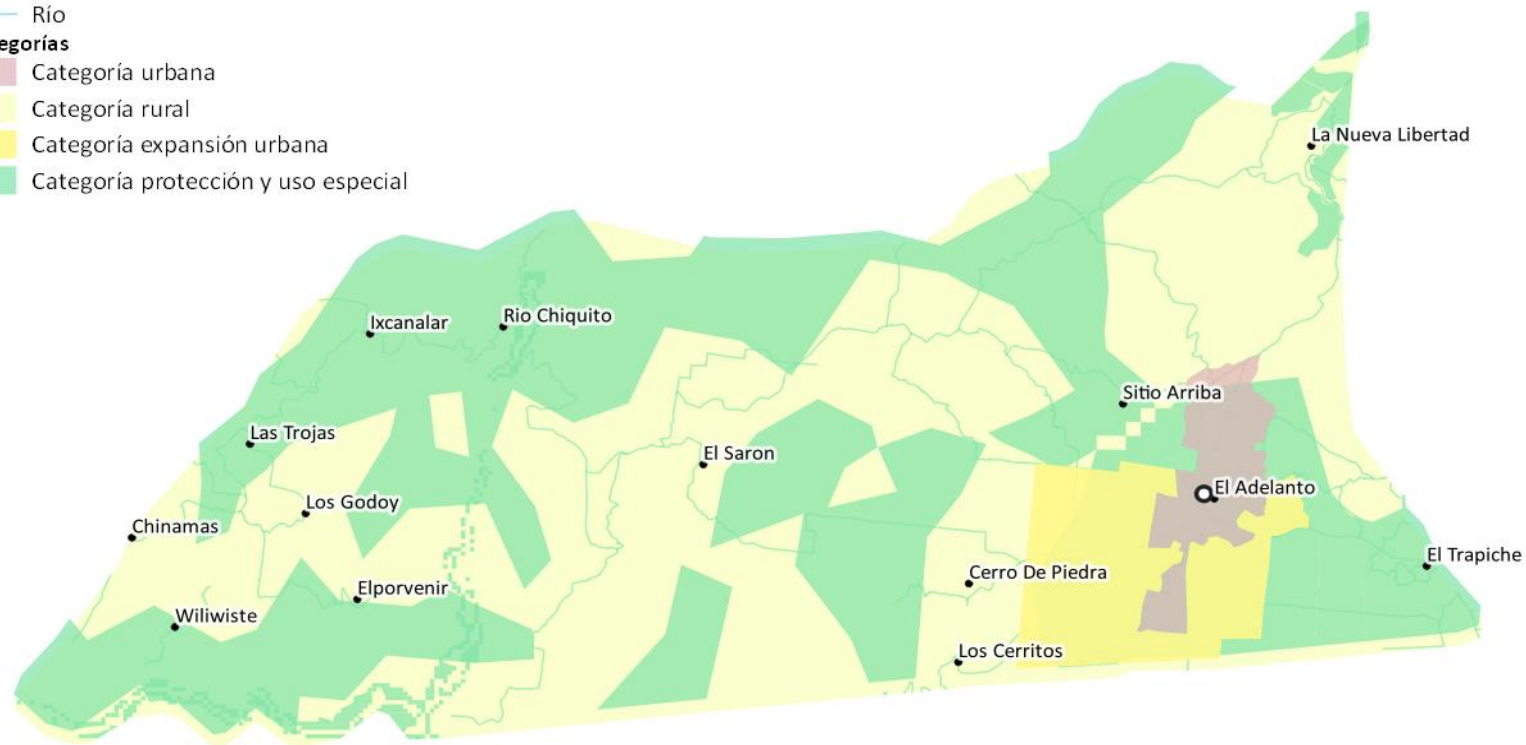
**Mapa No. 6**  
**Categorías de usos del territorio, municipio de El Adelanto, Jutiapa**

**Leyenda**

- Cabecera municipal
- Aldea
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado
- Río

**Categorías**

- Categoría urbana
- Categoría rural
- Categoría expansión urbana
- Categoría protección y uso especial



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de El Adelanto. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

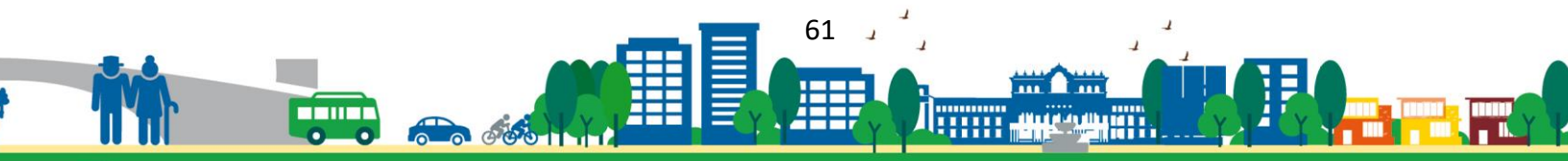
## 5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

En este apartado se establecen directrices las cuales servirán para establecer decisiones, lineamientos y acciones estratégicas en el uso del suelo en el municipio de El Adelanto, Jutiapa con la finalidad de aplicar la gestión de riesgo y el ordenamiento territorial, para el desarrollo constante de este municipio.

**Cuadro No. 6**  
**Directriz para las categorías de uso del territorio, municipio de El Adelanto, Jutiapa**

Categoría	Directrices
Urbana	Señalización vial en toda el área urbana
	Pavimentación de todas las calles principales
	Ampliación de la red de alcantarillado en todos los barrios del área urbana
	Aplicación de los reglamentos de los servicios públicos dentro del municipio
	Mejorar el sistema de agua potable
	Implementación el servicio de tren de aseo
	Implementación de Policía Municipal de Tránsito
	Mejoramiento alumbrado público y ampliación del servicio
	Remodelación del edificio municipal
	Nomenclatura de las calles y avenidas del área urbana
	Identificación espacios autorizados para el estacionamiento
	Construcción de drenajes pluviales
	Construcción de áreas recreativas
	Proceso de sensibilización del tema ambiental
	Fortalecimiento e implementación de carreras nuevas del nivel medio
Sensibilización sobre el uso del plástico	
Gestionar la autorización del vertedero municipal	
Rural	Capacitación a Cocodes (funciones y gestión)
	Mejoramiento y construcción de calles y avenidas
	Ampliación de la cobertura de salud
	Protección de áreas hídricas y áreas verdes
	Implementación de proyectos productivos, agrícola
	Ampliación y construcción de servicios de agua potable y saneamiento
	Control del crecimiento demográfico impulso de programas planificación familiar
	Fortalecimiento de la calidad educativa
	Ampliación de cobertura de niveles educativos (nivel medio y diversificado)
	Implementación de centros de capacitación especializadas

Fuente: Mesa Técnica, Municipalidad El Adelanto, Jutiapa, 2019.



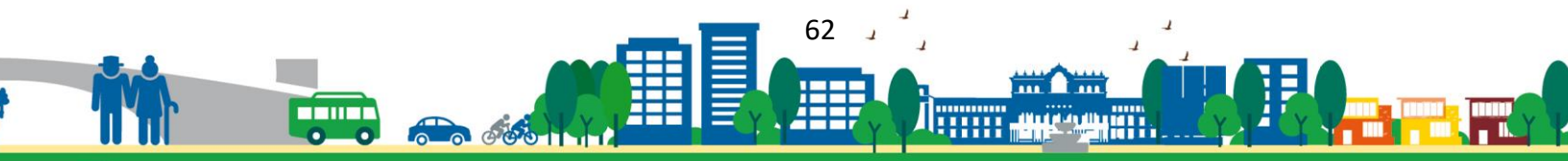
Categoría	Directrices
Protección y uso especial	Conservación y protección del recurso hídrico
	Implementación de la cobertura forestal (Pinpep, Pro-bosque)
	Protección de áreas hídricas y áreas verdes
	Regularización de proyectos productivos, agrícola
	Aplicabilidad de la gestión de riesgo y resiliencia
	Implementar un sistema de monitoreo de crecimiento del caudal de los ríos
	Protección de áreas vulnerables a deslizamientos
Expansión urbana	Ampliación de red de alcantarillado sanitario
	Ampliación al sistema de agua potable
	Gestión de la ampliación de electrificación y alumbrado público
	Establecer calles principales
	Mejora de la cobertura educativa y su infraestructura
	Promover la apertura de centros comerciales
	Promover el ornato municipal
	Gestión de la dinamización económica local enfocada a mujeres
	Protección y conservación de áreas verdes

Fuente: Mesa Técnica, Municipalidad El Adelanto, 2019.

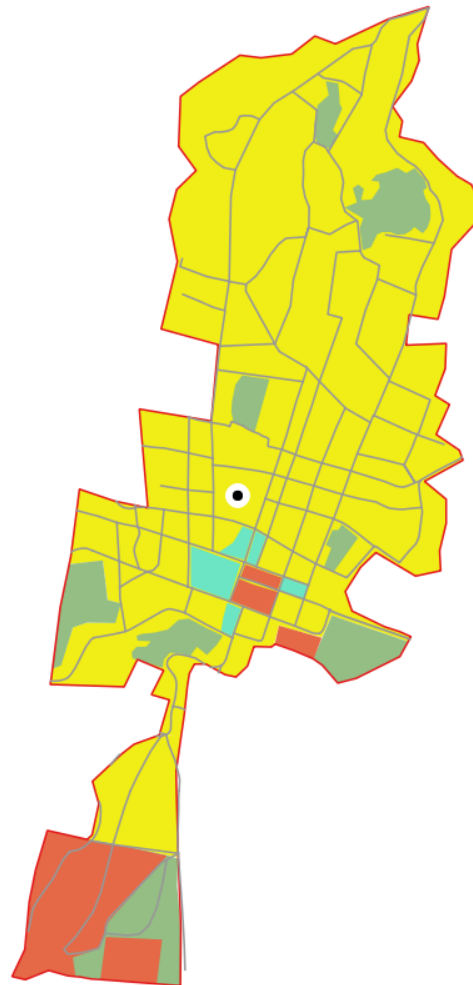
## 5.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1 Categoría – Urbana

**Definición y características generales:** Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda y servicios de tal manera que la cabecera están pegadas con la Aldea Sitio Arriba, en menor extensión el uso mixto de comercio – vivienda específicamente en el centro de la cabecera municipal, en cuanto a los servicios cuentan con agua para consumo humano, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, cuenta con espacios de equipamiento gubernamental y municipal, espacios públicos y áreas verdes, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.



**Mapa No. 7**  
**Categoría Urbana, municipio de El Adelanto, Jutiapa**



**Leyenda**

- Cabecera municipal
- Calles principales
- Límite urbano
- Carretera departamental

**Subcategoría**

- Urbana - Vivienda
- Urbana Uso mixto Comercio - Vivienda
- Urbana - Equipamiento
- Urbana - Espacios públicos y áreas verdes

Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de El Adelanto. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

**Cuadro No. 7**  
**Lineamientos normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana, El Adelanto**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Urbana - Vivienda</b>	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Expendios de material combustible Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cementerios, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Urbana - Comercio</b>	Equipamiento urbano: mercados, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
<b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
<b>Urbana - Equipamiento</b>	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales estaciones de policía, estaciones de bomberos,	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.



	parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, etc.		
<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Paradas de bus	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Urbana - Transformación socio-económica territorial</b>	Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

### 5.7.2 Categoría – Rural

**Definición y características generales:** Espacio físico del territorio para vivienda con baja densidad poblacional caracterizado por dispersión de lugares poblados que en su mayoría cuentan con los servicios básicos, cuenta con paisaje predominantemente agrícola con mejoras, territorio para la producción de cultivos permanentes combinados con anuales y disponibilidad de territorio para la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible, cuenta también con cuerpos de agua de red hidrográfica permanente del Río de Paz y Río Chiquito.

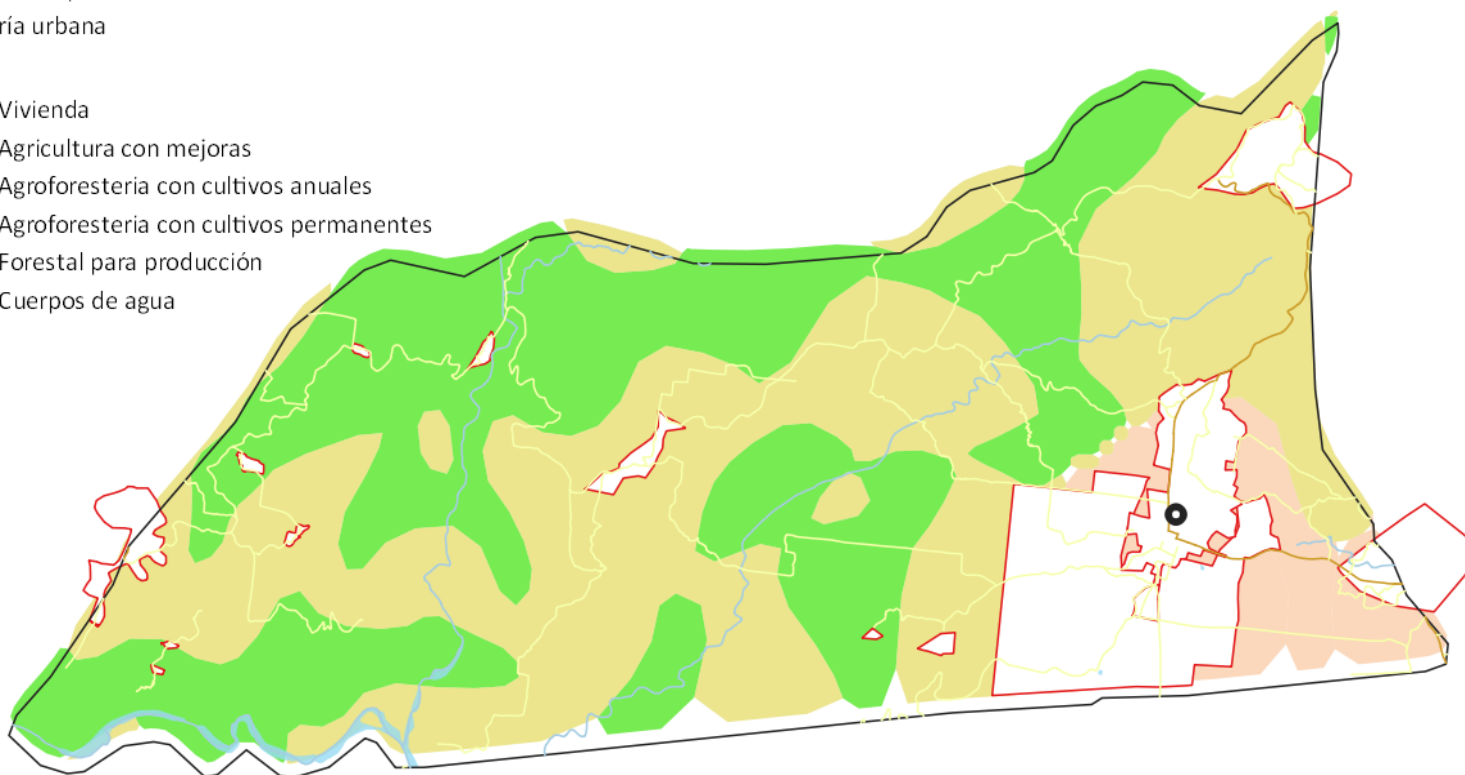
**Mapa No. 8**  
**Categoría Rural, municipio de El Adelanto, Jutiapa**

**Legenda**

- Cabecera municipal
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado
- Río
- Límite municipal
- Categoría urbana

**Subcategorías**

- Rural - Vivienda
- Rural - Agricultura con mejoras
- Rural - Agroforestería con cultivos anuales
- Rural - Agroforestería con cultivos permanentes
- Rural - Forestal para producción
- Rural - Cuerpos de agua



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de El Adelanto. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

**Cuadro No. 8**  
**Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, El Adelanto**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Rural - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar Comercio menor Huertos familiares Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
<b>Rural - Actividad con mejoras</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Forestal de producción</b>	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

<b>Rural - Cuerpos de agua</b>	Bosques de galería Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
--------------------------------	---	---	----------------------------------

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

### 5.7.3 Categoría – Protección y Uso Especial

**Definición y características generales:** Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que, por sus características particulares de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada, área de amenaza a deslizamientos específicamente en el área de la Aldea Nueva Libertad, amenaza a inundaciones en el Caserío Río Chiquito, protección a las zonas de recarga hídrica Río de Paz y Río Chiquito y la protección a los corredores viales rurales.

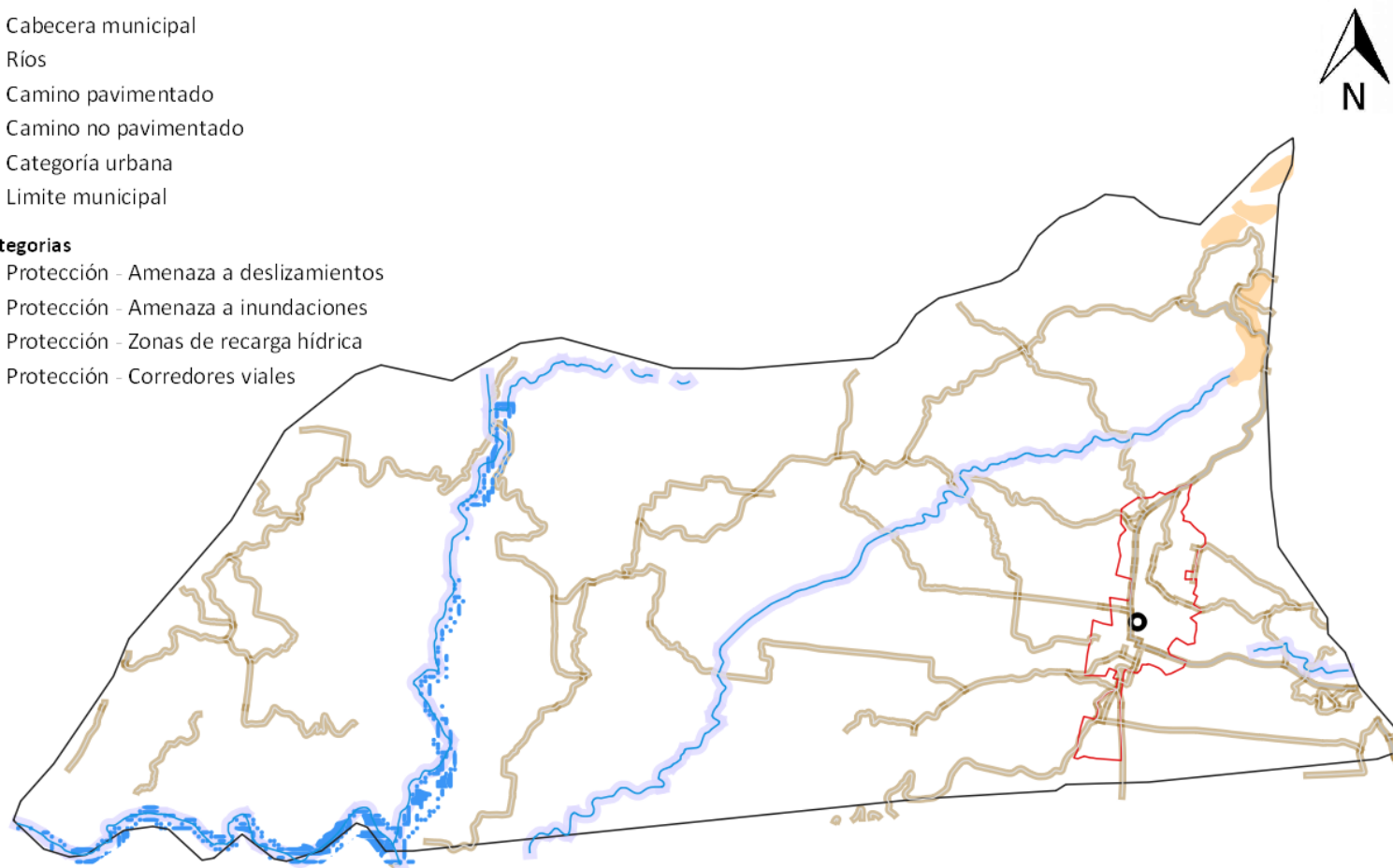
**Mapa No. 9**  
**Categoría Protección y Uso Especial, municipio de El Adelanto, Jutiapa**

**Leyenda**

- Cabecera municipal
- Ríos
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado
- Categoría urbana
- Limite municipal

**Subcategorías**

- Protección - Amenaza a deslizamientos
- Protección - Amenaza a inundaciones
- Protección - Zonas de recarga hídrica
- Protección - Corredores viales



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de El Adelanto. Elaboración: SEGEPLAN 2019.

**Cuadro No. 9**  
**Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial, El Adelanto**

<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b>	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud
<b>Protección - Amenaza a inundaciones</b>	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación	Agricultura Infraestructura vial	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b>	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

<b>Protección - Corredores viales</b>	Carreteras Puentes Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
---------------------------------------	---	---	--

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

#### 5.7.4 Categoría – Expansión Urbana

**Definición y características generales:** Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica de crecimiento del área urbana para el uso vivienda, no olvidando los espacios de áreas verdes ya que lo que es la cabecera municipal no tiene estos espacios y la mesa técnica cree importante mantener estas áreas de cobertura forestal, espacios para la expansión del equipamiento urbano y el espacio adecuado para la expansión mixto comercio – vivienda. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la expansión de un nuevo hábitat urbano.

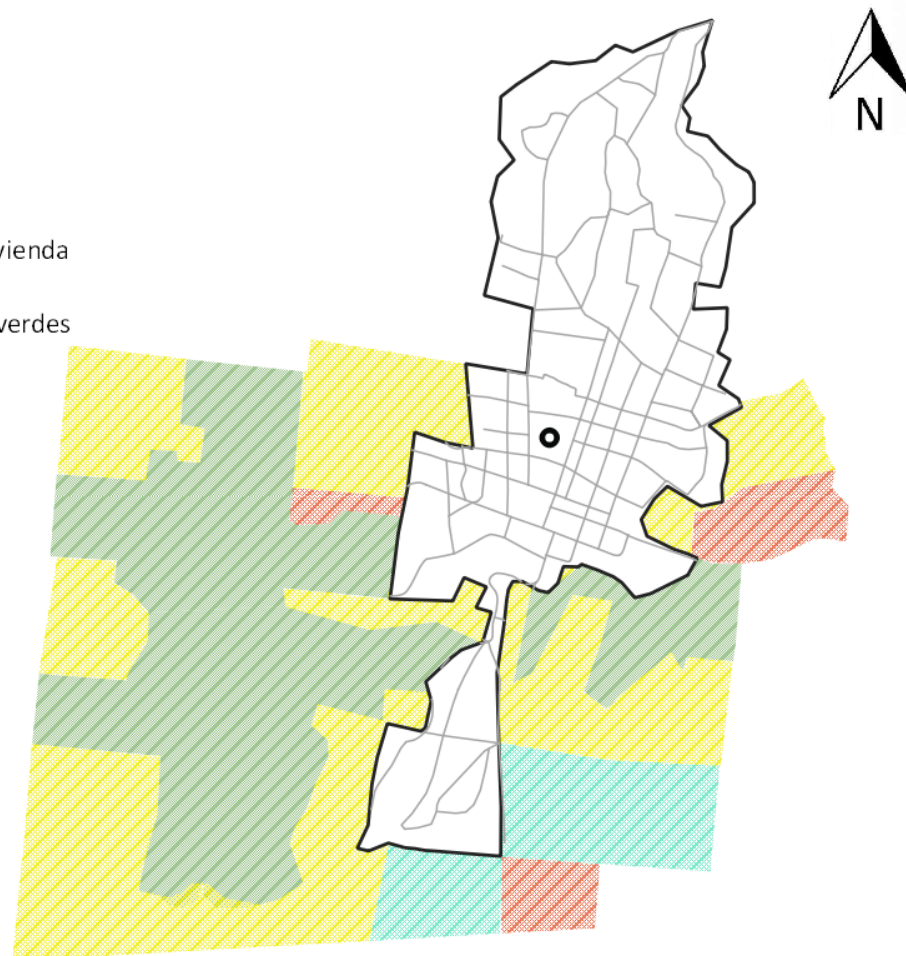
**Mapa No. 10**  
**Categoría expansión urbana, municipio de El Adelanto, Jutiapa**

**Leyenda**

- Cabecera municipal
- Caminos
- Limite urbano

**Subcategorías**

- Expansión urbana - Vivienda
- Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- Expansión urbana - Equipamiento urbano
- Expansión urbana - Espacios públicos y áreas verdes



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de El Adelanto. Elaboración: SEGEPLAN 2019.



**Cuadro No. 10**  
**Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana, El Adelanto**

<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<b>Expansión urbana - Vivienda</b>	Vivienda Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado, Expendio de bebidas alcohólicas	Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Comercio de gran escala.
<b>Expansión urbana - Equipamiento urbano</b>	Universidades, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas	Vivienda. Comercio de pequeña escala.	Comercio
<b>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Arriates Áreas verdes, Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Actividades recreativas,	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

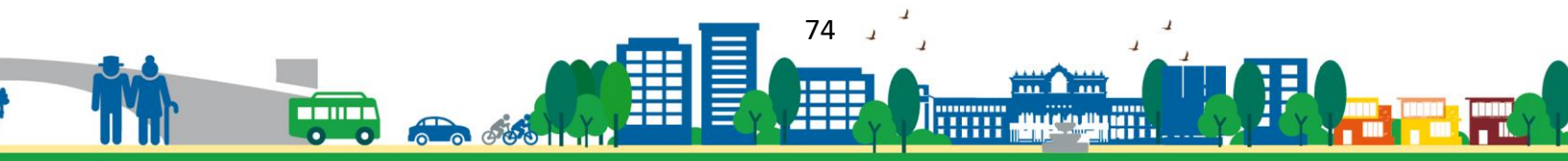
### 6.1 Gestión

La gestión del territorio se establece a través de la implementación de este proceso y aprobación por parte del Concejo Municipal, en cumplimiento a lo que establece la base legal municipal, la cual servirá como directriz para el cumplimiento de las acciones indicadas en este documento y en coordinación con las distintas instituciones presentes en el territorio para el desarrollo, planificación y ordenamiento territorial del municipio y que la mesa técnica en coordinación con la administración municipal darán el seguimiento y evaluación de este mismo, dirigido por Dirección Municipal de Planificación para asegurar la inversión pública en pro del desarrollo.

### 6.2 Seguimiento

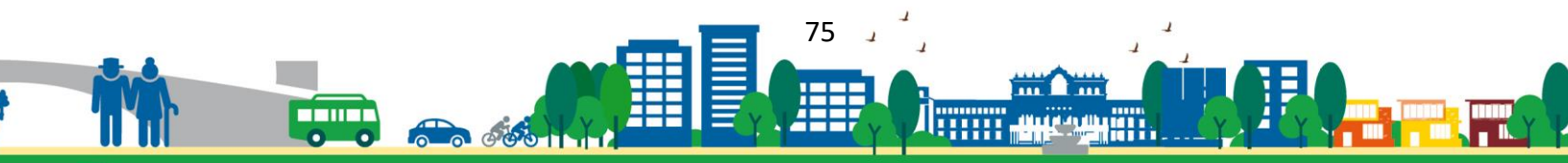
En el marco de la planificación y del ordenamiento territorial en cuanto al seguimiento tiene como objetivo identificar los factores de éxito como de fracaso en cumplimiento a las prioridades y metas estratégicas del desarrollo el cual servirá para conocer sobre el avance o atrasos de las distintas acciones establecidas en este documento y brindar tareas correctivas para su aplicabilidad y cumplimiento. Para el seguimiento se propone las siguientes acciones, las cuales se enlistan a continuación:

1. Establecer evaluaciones cada 6 meses para su seguimiento.
2. Evaluar los resultados alcanzados.
3. Tomar decisiones para mejorar y replantear acciones establecidas
4. Evaluación de las prioridades de desarrollo a través de la inversión pública.
5. Establecer como el instrumento de gestión ante las distintas instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
6. Instrumento de planificación y auditoria social, contribuyendo a la eficiencia y transparencia de la gestión pública municipal.



## VII. Bibliografía

- INE, I. N. (2002). Censo Nacional de Poblacion y Habitación. Guatemala.
- PNUD, P. d. (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano.
- SEGEPLAN. (2018). Como elaborar un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala-orientaciones generales. Guatemala: PNUD.
- SEGEPLAN, S. d. (2016). <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>. Obtenido de <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>
- SIFGUA. (2019). Sistema de Información Forestal de Guatemala - SIFGUA-. Obtenido de <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>
- SIGSA. (2018). Sistema de Información Gerencial de Salud. Obtenido de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social , MSPAS: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud>
- (2019). Taller participativo .



## VIII. ANEXO

### Anexo 1. Acta Inicio del proceso PDM-OT



## Municipalidad de El Adelanto

Departamento de Jutiapa  
Guatemala C.A.  
Telefonos.: 7823-5083 • 7823-5124  
E-mail: munieladelanto@hotmail.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ADELANTO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA: \_\_\_\_\_

#### CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO 17, DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL A FOLIOS 66 AL 68, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 29-2019, DE SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN DONDE APARECE EL PUNTO ACORDADO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: \_\_\_\_\_

“**TERCERO**” El señor Alcalde Municipal procede a presentar al Honorable Concejo Municipal, a la Ingeniera Irene Concepción Rodríguez Orellana, consultora de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, quien se dirige a los miembros del Concejo Municipal, para socializar la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial del municipio de El Adelanto. Este Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, es el instrumento que orienta la gestión del gobierno hacia el ciudadano, alineando los recursos de la municipalidad a resultados específicos definidos en el marco de la competencia municipal. **POR TANTO:** En uso de las facultades que les confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 3, 9, 33, 35 literales a, i, 142, del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal); por unanimidad, **ACUERDA:** **Artículo 1.** Aprobar el proceso para elaborar, actualizar y/o alinear el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT a las prioridades nacionales y así orientar las estrategias o alternativas de desarrollo del municipio. **Artículo 2.** Aprobar la mesa técnica PDM-OT y sus atribuciones en el proceso de formulación y seguimiento del PDM-OT para que lidere y coordine el proceso de formulación del PDM-OT durante las cuatro fases de esta metodología, la cual queda integrada con las siguientes personas: \_\_\_\_\_

No.	Nombre	Cargo	Institución
1	Edin Alberto Arana Hernández	Síndico I	Municipalidad
2	Emis Daniel Arana Zúñiga	Servicios Públicos	Municipalidad
3	Oracio Torres Muñoz	Presidente Comunitario	COCODE aldea Nueva Libertad
4	Mauro Alarcón Arana	Supervisor de Alfabetización	de CONALFA
5	Gelber de Jesús Argueta Corado	DMP	Municipalidad
6	Luis Alexis Salguero Ortega	Encargado de Catastro	Municipalidad
7	Pablo Josué Corado Elías	Promotor de Desarrollo Social	Municipalidad
8	Miguel Hernández Asencio	Coordinador Oficina Agroforestal	Municipalidad
9	Abel Corado Samayoa	Maestro de Educación Primaria	Educación
10	Binui Barrientos	Inspector de Saneamiento	de Salud
11	Glenda Nineth Corado Barrera	Auxiliar de la DMM	Municipalidad

Teniendo las atribuciones siguientes: \_\_\_\_\_

- Coordina y define el plan de trabajo y cronograma del proceso PDM-OT.
- Sistematiza las actividades de cada fase del proceso y elabora el producto final.

*Con paso seguro hacia un mejor futuro*





## Municipalidad de El Adelanto

Departamento de Jutiapa  
Guatemala C.A.  
Telefonos.: 7823-5083 • 7823-5124  
E-mail: munieladelanto@hotmail.com

- Genera, propone y actualiza información; archiva, organiza y resguarda la misma.
- Socializa los avances y propuestas del proceso ante el Concejo Municipal de Desarrollo para su validación y seguimiento.
- Socializa los avances del proceso y documento final ante el Concejo Municipal para su aprobación.
- Elabora los informes de seguimiento y evaluación de la implementación del PDM-OT.

**Artículo 2.** El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente notifiqúese a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (Fs.) Teófilo S. Corado A. Alcalde Municipal; Edin A. Arana H. Síndico I; Deonilo Ortega R. Síndico II; Miguel A. Corado A. Concejal I; César O. Cabrera B. Concejal II; José M. Corado B. Concejal III; Jesús Corado A. Concejal IV. Certificó Rubén F. Nájera C. Secretario Municipal. Están los sellos correspondientes. -----

-----Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONFRONTADA DE SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE EL ADELANTO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

  
Rubén Francisco Nájera Cortéz  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
Vo.Bo. Teófilo Sinohé Corado Azmitia  
ALCALDE MUNICIPAL



*Con paso seguro hacia un mejor futuro*



**Anexo No. 2. Indicadores actualizados**

4) Indicadores		5) Dato del indicador							
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Pobreza general	Urbana								
	Rural		54						
	Total	76.47%			71.23%				
Pobreza extrema	Urbana								
	Rural		10						
	Total	28.55%			28.60%				
Desigualdad		21.77%							
Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.451							
Violencia intrafamiliar			4	1	2	7	3	4	10
No. de denuncias por violencia contra la mujer			3	-	12	3	-	3	3
Promedio de Personas por Hogar				5	6.4875				
Total de hogares		1320		1088					
Total de viviendas		1348			1438	1438	1438	1745	
Déficit habitacional	Total				1083				
	Cuantitativo				36				
	Cualitativo				1047				
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		2.56%			s/d	s/d	10.47	s/d	26.67
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		0.33%			s/d	s/d	11.63	s/d	16.57
No. de casos de mortalidad materna		0			s/d	s/d	s/d	s/d	0.54
Tasa de mortalidad general		5.48%			8.59%	6.62%	4.93%	6.11%	7.04
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		23.97%			22.15%	39.49%	24.37%	23.70%	30.53%
Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		10.58%			5.90%	12.66%	9.18%	6.55%	
Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		s/d			s/d	s/d	s/d	s/d	0

Proporción de partos con asistencia médica	59.46%			86.18%	66.67%		83.64%	83.87%
Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*							60	51
% de embarazos en niñas (10 - 14 años)							1	
% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)							4	
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.19			0.18	0.18	0.18	0.17	0.17
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	8			7	7	7	7	7
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total			90%			82%	
	Urbano							
	Rural							
Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total							
	Urbano							
	Rural							
% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total							38%
	Urbano							
	Rural							
% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica							
	Excusado Lavable							
	Letrina o pozo ciego			49%				
% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total			5%			40%	53%
	Urbano			10%			80%	90%
	Rural			0%			0%	15%
% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0%						43%
	Urbano	0%						70%
	Rural	0%						15%
Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.								
% hogares con servicio de	Total			0%				0%

recolección de residuos y desechos sólidos	Urbano				0%				0%
	Rural				0%				0%
Disposición de residuos y desechos sólidos					0%				0%
Tratamiento de residuos y desechos sólidos					0%				0%
Monitoreo de caudales de los principales ríos		23.2							
cobertura forestal (ha)		113					41		
Población Económicamente Activa -PEA-	Total	1251							
	Hombres	1157							
	Mujeres	94							
PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	1076							
	Minas y Cant	2							
	Industria	14							
	Elec, Gas y Agua								
	Construcción	26							
	Comercio	48							
	Transporte y Comunicación	6							
	Financiera	5							
	Admón. Pública y Defensa	14							
	Enseñanza	28							
	Servicios Sociales y Personales	25							
	Org. Territorial								
Otras	1								
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		31.17							
Hechos delictivos contra el patrimonio					0	0	0	0	



No. de homicidios	Total H+M				5	2	1	1	
Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes							0.211339	0.209582	0.207749
Índice de cobertura eléctrica		70.8	74.1		81.98		82.88	83.84	
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica					0.489	0.099	0.383	0.299	0.502
Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica		23.3					28.7		
No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	TOTAL				0	0	0	0	0
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	130.75%	126.79%	118.69%	117.75%	113.50%	133.02%	130.12%	
	Hombres	114.62%	135.47%	103.47%	107.47%	106.43%	131.58%	129.24%	
	Mujeres	147.56%	117.68%	134.76%	128.66%	121.29%	134.64%	131.13%	
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	153.41%	126.79%	137.88%	131.77%	128.32%	119.14%	113.14%	
	Hombres	156.86%	135.47%	137.39%	132.32%	126.93%	115.37%	108.10%	
	Mujeres	150.00%	117.68%	138.38%	131.22%	129.82%	123.27%	118.78%	
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	84.65%	104.69%	108.87%	101.47%	108.87%	126.12%	137.30%	
	Hombres	90.50%	122.00%	131.00%	116.00%	117.84%	136.24%	150.00%	
	Mujeres	78.92%	87.80%	87.38%	87.44%	99.51%	115.46%	123.67%	
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	7.71%	11.94%	10.85%	14.78%	54.28%	63.85%	60.52%	
	Hombres	9.68%	12.37%	12.37%	20.43%	60.96%	70.00%	63.59%	
	Mujeres	5.79%	11.52%	9.38%	9.33%	47.59%	57.67%	57.37%	
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	77.61%	77.08%	66.17%	63.61%	60.74%	67.90%	65.53%	
	Hombres	67.25%	79.65%	57.80%	56.90%	56.73%	69.01%	64.33%	
	Mujeres	88.41%	74.39%	75.00%	70.73%	65.16%	66.67%	66.89%	
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	131.54%	77.08%	120.96%	113.06%	108.00%	99.79%	92.31%	
	Hombres	135.40%	79.65%	120.00%	112.15%	101.88%	92.62%	81.98%	
	Mujeres	127.73%	74.39%	121.93%	113.97%	114.57%	107.61%	103.85%	
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	57.92%	68.40%	70.94%	69.78%	75.06%	79.29%	85.78%	

	Hombres	62.50%	81.50%	83.50%	80.50%	84.04%	84.40%	93.69%	
	Mujeres	53.43%	55.61%	58.74%	59.42%	65.69%	73.91%	77.29%	
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	4.79%	6.90%	8.47%	11.35%	35.03%	43.80%	41.52%	
	Hombres	5.91%	8.06%	10.22%	16.13%	41.18%	50.00%	44.10%	
	Mujeres	3.68%	5.76%	6.77%	6.74%	28.88%	37.57%	38.95%	
Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	3.65%	4.23%	-1.00%	-0.25%	-1.62%	1.62%	0.24%	
	Hombres	1.53%	3.63%	0.00%	-1.60%	-2.75%	0.89%	0.45%	
	Mujeres	5.37%	4.72%	-1.81%	0.95%	-0.53%	2.43%	0.00%	
Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	11.32%	4.23%	5.62%	3.30%	2.02%	0.09%	0.57%	
	Hombres	0.99%	3.63%	5.54%	2.13%	1.81%	0.18%	0.56%	
	Mujeres	12.23%	4.72%	5.71%	4.49%	2.25%	0.00%	0.57%	
Tasa de deserción intra anual Básico	Total	2.92%	7.78%	2.49%	-3.15%	1.76%	4.10%	5.94%	
	Hombres	2.21%	8.20%	1.91%	-2.16%	2.39%	4.38%	6.61%	
	Mujeres	3.73%	7.22%	3.33%	-4.42%	0.99%	3.77%	5.08%	
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	3.45%	6.67%	2.44%	-	-14.78%	2.48%	3.86%	
	Hombres	0.00%	0.00%	4.35%	-	-11.40%	3.01%	4.03%	
	Mujeres	9.09%	13.64%	0.00%	-	-19.10%	1.83%	3.67%	
Tasa de repetición Primaria	Total	14.97%	0.58%	13.70%	11.24%	8.09%	4.38%	4.22%	
	Hombres	17.73%	1.10%	15.70%	11.87%	10.66%	4.61%	4.44%	
	Mujeres	12.36%	0.00%	11.68%	10.62%	5.49%	4.15%	3.99%	
Tasa de repetición Básico	Total	0.74%	0.58%	0.71%	2.26%	0.73%	2.64%	1.12%	
	Hombres	0.00%	1.10%	1.23%	3.82%	0.86%	3.59%	1.35%	
	Mujeres	1.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.55%	1.48%	0.84%	
Tasa de repetición Diversificado	Total		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	
	Hombres		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	Mujeres		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.92%	
Tasa de aprobación Primaria	Total	81.74%	82.10%	84.73%	83.86%	94.24%	92.90%	93.83%	

	Hombres	76.85%	75.89%	83.08%	79.90%	94.14%	91.99%	92.47%	
	Mujeres	86.90%	90.42%	86.39%	87.98%	94.35%	93.83%	95.21%	
Tasa de aprobación Básico	Total	88.86%	82.10%	87.24%	82.63%	77.13%	82.49%	85.38%	
	Hombres	81.36%	75.89%	82.10%	76.79%	73.06%	79.93%	81.03%	
	Mujeres	97.42%	90.42%	94.83%	89.95%	82.09%	85.65%	90.95%	
Tasa de aprobación Diversificado	Total	89.29%	90.48%	80.00%	86.27%	73.82%	91.10%	92.41%	
	Hombres	83.33%	86.96%	72.73%	82.61%	62.99%	85.27%	89.92%	
	Mujeres	100.00%	94.74%	88.89%	91.80%	86.79%	98.13%	95.24%	
Paridad en educación preprimaria		1.18	1.19	1.25	1.1	1.01	0.9	0.9	
Paridad en educación primaria		0.94	0.97	0.99	0.96	0.94	0.98	0.98	
Paridad en educación básica		0.87	0.74	0.67	0.8	0.82	0.81	0.78	
Paridad en educación diversificada		0.55	0.82	0.82	0.66	0.83	0.83	0.88	
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		40	30	27	33	26	27	26	29
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		28	24	23	22	23	20	19	20
Tasa de finalización nivel primaria		95.16	99.54	100	1.02	100	101.08	102.65	
Índice de analfabetismo (%)		29.59	28.16	24.92	23.49	22.89			14
% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática					0	0	2.24	3.05	1.53
% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje					4.35	3.3	11.94	12.98	13.74
Índice general de gestión municipal					0.3221			0.3060	
Índice de participación ciudadana					0.3447			0.4851	
Índice de información a la ciudadanía					0.4605			0.5419	
Índice de servicios públicos municipales					0.3000			0.1789	
Índice de gestión estratégica					0.2357			0.2130	
Índice de gestión administrativa					0.3350			0.3141	
Índice de gestión financiera					0.2568			0.1031	

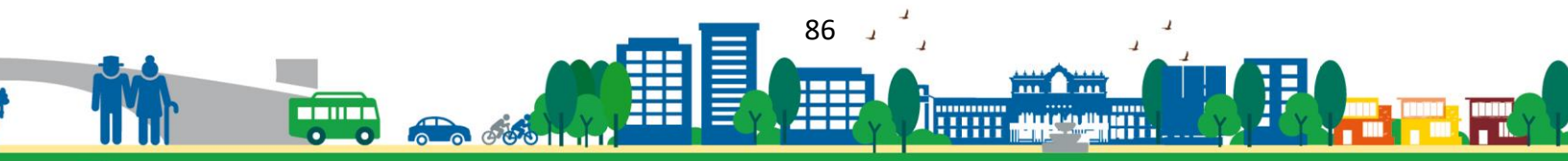
Extensión territorial (Km2)		31							
Población por grupos etarios y género	0-4_F				408	403	427	393	388
	0-4_M				447	447	447	448	448
	5-9_F				390	384	405	375	369
	5-9_M				418	419	420	421	422
	10-14_F				361	361	359	359	357
	10-14_M				370	380	388	394	400
	15-19_F				316	316	321	317	317
	15-19_M				312	315	320	326	334
	20-24_F				274	276	273	278	278
	20-24_M				256	262	268	273	279
	25-29_F				225	231	215	237	240
	25-29_M				189	198	207	215	223
	30-34_F				176	181	162	192	197
	30-34_M				124	133	142	151	161
	35-39_F				137	138	139	143	146
	35-39_M				82	85	89	95	102
	40-44_F				118	120	113	122	124
	40-44_M				72	71	71	71	72
	45-49_F				98	97	98	99	100
	45-49_M				73	73	72	71	70
	50-54_F				82	84	82	85	86
	50-54_M				71	70	69	69	68
	55-59_F				72	71	77	70	70
55-59_M				67	67	66	66	65	
60-64_F				65	66	66	65	64	
60-64_M				63	63	63	63	62	
65+_F				161	162	157	165	167	
65+_M				158	161	163	165	167	

Población total por género	Total	5313			5587	5632	5,678	5,726	5,776
	Femenina	2706						2899	2903
	Masculina	2607						2827	2873
Población por pueblo (%)	Maya	0.01							
	Xinka								
	Garífuna								
	Ladina o mestiza	99.9							
Población rural(%)		81			81	81	81	81	81
Población urbana(%)		19			19	19	19	19	19
Población Migrante(%)	Total						.		15
Tasa de natalidad							12.5	9.5	
Tasa de fecundidad							39.36	29.98	
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)									
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	171			180	182	183	185	186
	Urbana								
	Rural								

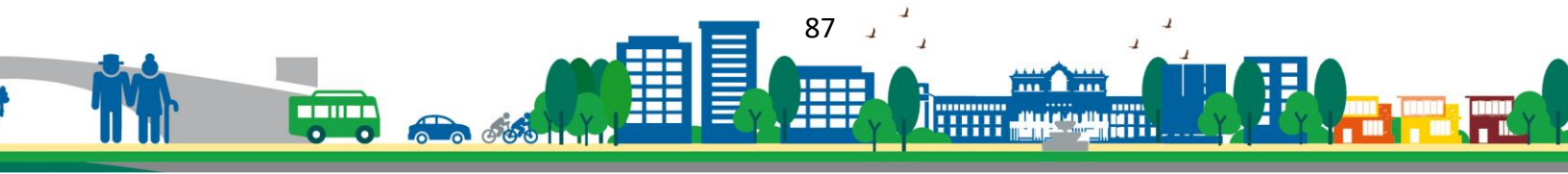
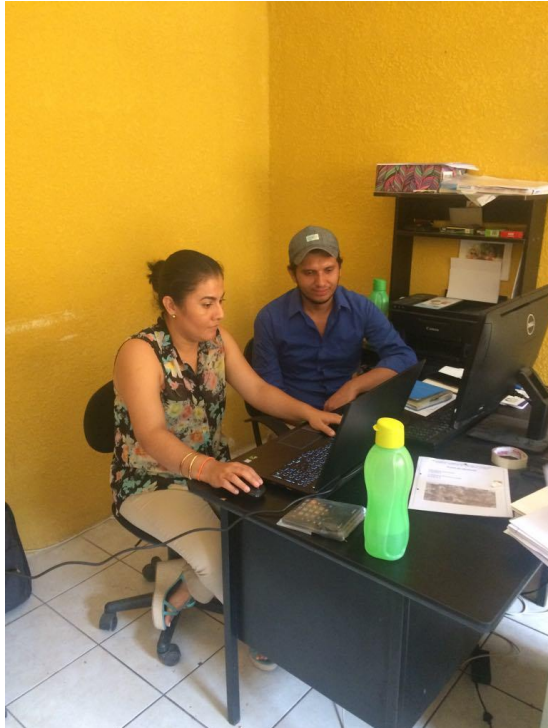
Fuente: Indicadores Herramienta PDM-OT

**Anexo No. 3: Fotografías talleres participativos.**

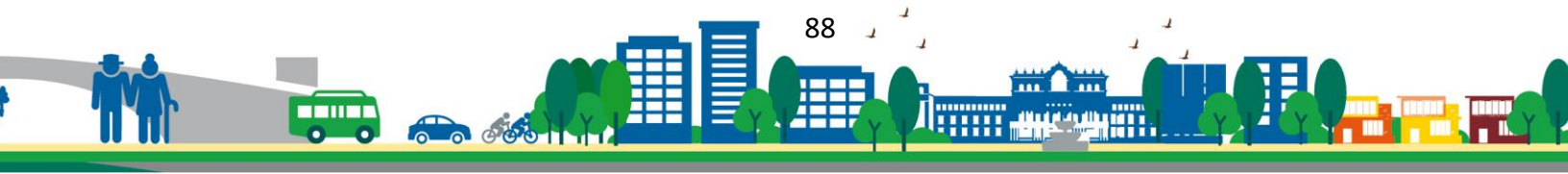
Fotografía 1. Taller participativo. Mesa Técnica, Fase I, PDM-OT.2019.



Fotografía 2: Taller participativo, mesa técnica, fase II, PDM-OT.2019.




Fotografía 3. Reunión Técnica, Fase III, PDM-OT.2019.





Anexo No. 4: Aprobación del proceso (Certificación)



Municipalidad de El Adelanto

Departamento de Jutiapa  
Guatemala C.A.  
Telefonos.: 7823-5083 • 7823-5124  
E-mail: municladelanto@hotmail.com


EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ADELANTO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA: -----


**CERTIFICA:**


QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO 17, DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL A FOLIOS DEL NÚMERO 109 AL 111, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 47-2019, DE SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN DONDE APARECE EL PUNTO ACORDADO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

**"CUARTO"** El señor Alcalde Municipal presenta al Honorable Concejo Municipal, la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de la municipalidad de El Adelanto, departamento de Jutiapa, elaborado con anterioridad con asesoría de la Ingeniera Irene Concepción Rodríguez Orellana, consultora de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN. El Honorable Concejo Municipal; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, al tenor del Artículo 134 literal b, establece que las municipalidades deben "mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado"; **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal en su artículo 35 literal b, establece: que es competencia del Concejo Municipal "El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal", y en la literal i, establece: que es competencia del Concejo Municipal "La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; **CONSIDERANDO:** Que en relación a los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, de acuerdo a preceptos legales, le corresponde al Honorable Concejo velar por el bienestar, la salud y la seguridad de la ciudadanía, proteger su calidad de vida y brindar los servicios necesarios para que puedan desenvolverse de una manera adecuada. **POR TANTO:** En uso de las facultades que les confiere los Artículos 134 literal b, 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 3, 9, 33, 35 literales a, b, i, del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal); por unanimidad, **ACUERDA: Artículo 1. Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2019-2032 del municipio de El Adelanto, departamento de Jutiapa. Artículo 2.** Ordenar al Director de la Dirección Municipal de Planificación, darle el seguimiento respectivo al plan aprobado en el artículo anterior. **Artículo 3.** El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente, notifíquese a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. (Fs.) Teófilo S. Corado A. Alcalde Municipal; Edin A. Arana H. Síndico I; Deonilo Ortega R. Síndico II; Miguel A. Corado A. Concejal I; César O. Cabrera B. Concejal II; José M. Corado B. Concejal III; Jesús Corado A. Concejal IV. Certificó Rubén F. Nájera C. Secretario Municipal. Están los sellos correspondientes. -----

-----Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONFRONTADA DE SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE EL ADELANTO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

  
Rubén Francisco Nájera Cortés  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
Vo.Bo. Teófilo Simohé Corado Azmitia  
ALCALDE MUNICIPAL

